

Miriam Flores, María Eugenia Salinas, Sandra Corral

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP

Miriam Flores, María Eugenia Salinas, Sandra Corral

Este libro se edita como material de aprendizaje destinado al personal de seguridad pública de la Provincia de Mendoza. Su finalidad es la de orientar los procesos educativos desarrollados en el marco del proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal –EDITEP–, implementado a partir de la firma del Convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, en octubre de 2003.

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

[Serie Trayectos Cognitivos]

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP



EDIUNC

EDIUNC



GOBIERNO DE MENDOZA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

**Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad
de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP**

Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, República Argentina)

Rectora: Dra. María Victoria Gómez de Erice
Vicerrector: Ing. Agr. Arturo Somoza
Secretaria de Extensión Universitaria: Mgter. Rosa Fader de Guiñazú
Director General del CICUNC: Mgter. Ciro Novelli
Directora de Educación a Distancia: Mgter. Fernanda Ozollo
Director de Nuevas Tecnologías: Mgter. Omar Arancibia

Gobierno de Mendoza

Gobernador: Ing. Julio Cobos
Ministro de Justicia y Seguridad Social: Dr. Roberto Grillo
Directora General de Escuelas: Lic. Emma Cunietti
Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad, -MJyS-: Lic. Claudia García
Subsecretario de Gestión Educativa, -DGE-: Lic. Eduardo Andrade

Proyecto EDITEP

Responsables del Proyecto
Responsable Institucional: Mgter. Rosa Fader de Guiñazú
Directora de Proyecto: Mgter. Fernanda Ozollo
Coordinadora General del Proyecto: Lic. Mónica Matilla
Coordinador Tecnológico: Mgter. Omar Arancibia

Comité Estratégico del Proyecto
Gobierno de Mendoza -Ministerio de Seguridad y Justicia-: Lic. Claudia García
Gobierno de Mendoza -Dirección General de Escuelas-: Lic. Eduardo Andrade
Universidad Nacional de Cuyo: Lic. Mónica Matilla, Mgter. Fernanda Ozollo

EDIUNC

Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo
Director: Prof. René Gotthelf





Universidad Nacional de Cuyo
Secretaría de Extensión Universitaria

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

**Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad
de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP**

Miriam Flores, María Eugenia Salinas, Sandra Corral

EDIUNC
Mendoza, 2004

Problemáticas y Políticas Sociales - Polimodal

Coordinación de la elaboración del libro

Marcela Orlando

Asesora experta

Ana Recabarren

Producción de textos

Miriam Flores, María Eugenia Salinas

Procesamiento didáctico

Sandra Corral

Corrección de estilo

Luis Emilio Abraham, Gonzalo Casas, Pilar Piñeyrúa

Diseño de cubierta e interior

Coordinador

Claudio E. Cicchinelli

Diseñadores

Natalia Lobarbo, Jaime Llugany, Julieta Martín, Lorena Pelegrina

Ilustradores

Matías Arges, J. Mariano Ruszaj

Fotógrafo

Marcelo Fernández

Primera edición. Mendoza, 2004

Agradecemos a Francisco Guerrero por su colaboración con material periodístico. También del IPPEHM (Instituto de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres) Ministerio de Desarrollo Social y Salud –Gobierno de Mendoza- por su aporte a la elaboración del presente material.

Publicación de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo

Serie Trayectos Cognitivos, N°10

Problemáticas y políticas sociales : polimodal : proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB3 y Educación Polimodal EDITEP / Miriam Flores, María Eugenia Salinas, Sandra Corral -- 1ª. ed. – Mendoza : EDIUNC, 2004.

115 p. : 29,7 cm. - (Trayectos cognitivos, n° 10)

ISBN 950-39-0173-1

1- Bienestar social 2- Justicia social 3- Control social 4- Gastos públicos

I- Flores, Miriam II- Salinas, María Eugenia III- Corral, Sandra



Impreso en Argentina – Printed in Argentina

ISBN 950-39-0173-1

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

EDIUNC, 2004

Centro Universitario, 5500 Mendoza

República Argentina

INTRODUCCIÓN	7
EJE I: NECESIDADES SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS	11
NECESIDAD SOCIAL.....	13
La problemática de la satisfacción de necesidades sociales	15
¿QUÉ ENTENDEMOS POR POLÍTICAS PÚBLICAS?	19
La política social bajo la lupa	24
Origen y evolución de las políticas sociales	25
DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA	27
Otros actores en la solución de las necesidades sociales	30
El papel de las organizaciones no gubernamentales (ONGs)	33
EJE II: NECESIDADES SOCIALES Y EQUIDAD	39
IGUALDAD Y EQUIDAD	41
El derecho a la vida digna	45
El concepto calidad de vida	46
PROBLEMÁTICA DE NUESTRO TIEMPO	48
La pobreza	48
La marginalidad y la exclusión social	51
¿Cómo se produce la marginalidad?.....	54
Reestructuración económica en los noventa y mercado de trabajo	54
NECESIDADES BÁSICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	55
El problema de la vivienda.....	55
El derecho a la vivienda	57
El Estado frente a los problemas habitacionales	59
El problema de la salud	61
El riesgo de enfermar	63
Las adicciones: una problemática social actual	65
Drogodependencia, fármacodependencia y toxicomanía.....	67
Factores sociales que pueden incitar al consumo de drogas	68
La educación: un derecho de todos	72

EJE III: VIOLENCIA Y CONTROL SOCIAL	77
VIOLENCIA Y MALTRATO	79
¿Cómo se manifiesta la violencia?	79
La violencia se aprende	81
Violencia intrafamiliar	82
Marco jurídico en la problemática de violencia intrafamiliar	85
Maltrato infantojuvenil.....	87
Ciclo del maltrato infantojuvenil	88
Tipos de maltrato infantojuvenil.....	88
El maltrato a la mujer	90
Ciclo del maltrato a la mujer	90
La violencia en las distintas etapas de la vida de la mujer	92
La violencia social como expresión de la exclusión y la marginalidad	93
Pobreza, desigualdad y violencia.....	94
Desigualdad y violencia	94
Pobreza y violencia	94
EL CONTROL SOCIAL.....	96
Delito	97
El injusto penal	98
El rol del Estado frente al delito	100
Fin o finalidad de la pena.....	101
La prevención especial	102
La rehabilitación y resocialización	102
La Constitución Nacional y la finalidad de la pena.....	103
El sistema penal.....	103
Los distintos sectores del sistema penal	104
Función del sistema penal. Realidad y mitos	105
 FUENTES UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL	 113

INTRODUCCIÓN

Bienvenido a **Problemáticas y políticas sociales**. Esperamos, desde este espacio, acercarle los conocimientos y las pautas de acción necesarias para comprender la realidad social en sus distintas problemáticas y analizar las políticas sociales como prácticas orientadas a situaciones sociales específicas. En este curso encontrará contenidos orientados a la interpretación y transformación práctica de la realidad social en su ámbito, como así también al desarrollo de metodologías propias de participación ciudadana.

¿Qué esperamos que aprenda en este curso?

Esperamos que usted pueda:

- Identificar, comprender y resolver problemas sociales concretos en respuesta a las necesidades cercanas a su contexto sociocultural.
- Construir los conocimientos necesarios para tener una actitud crítica y reflexiva que permita focalizar situaciones problemáticas de la realidad y aplicar conceptos de equidad y justicia para abordarlas.
- Conceptualizar y analizar los procesos de acción colectiva en el planteo de demandas sociales y la elaboración de alternativas de solución en relación con los grupos, instituciones y organizaciones que componen la sociedad.
- Conocer las diferentes políticas sociales, sus ámbitos de aplicación y beneficiarios a fin de poder intervenir en la realidad social para contribuir a su logro.

¿Cómo se organiza el material?

El material con el que Ud. contará para el estudio de este curso está organizado en tres capítulos, uno para cada eje de contenidos:

- Eje 1: Necesidades sociales y políticas públicas.
- Eje 2: Necesidades sociales y equidad.
- Eje 3: Violencia y control social.

Recuerde que todas las actividades se presentan con un **ícono**. Estos íconos son:



PENSAR. Frente a este ícono lo invitamos a detenerse para reflexionar sobre lo leído.



TRABAJAR EN FORMA INDIVIDUAL. Es importante que trabaje solo cuando se lo sugerimos porque usted debe vivir este tipo de actividad utilizando sus conocimientos para poder construir otros.

ícono



¿Recuerda la definición que le presentamos en el primer curso? Un ícono es una imagen que representa y transmite un mensaje que podemos entender, que podemos interpretar.



TRABAJAR EN FORMA GRUPAL. Con este ícono le recomendamos que interactúe con sus compañeros formando grupos para poder reflexionar, dialogar, discutir y resolver problemas. Así se aprende mucho y mejor.



RECORDAR. Este ícono presenta información resumida e importante. En general, se trata de algo que usted ya aprendió antes, en este curso o en otros anteriores, y que ahora va a necesitar usar nuevamente. O bien, de algo nuevo que deberá recordar especialmente de ahora en adelante.



LEER. Indica la lectura de otros textos especiales para comprender los temas. Son textos obtenidos de otros materiales, y que se citan en este trabajo porque son necesarios para comprender los temas.

Le recomendamos también que utilice los espacios con líneas punteadas en cada hoja, para hacer anotaciones que le ayuden a aprender. Al finalizar cada eje tiene hojas con líneas de punto para:

- tomar apuntes que le ayuden a comprender y recordar las explicaciones de su profesor;
- anotar las dudas que se transforman en preguntas para su tutor;
- escribir todas las ideas que desee rescatar cuando lea el material.

¿Cómo trabajaremos?

Este curso que hoy comienza está pensado para trabajar con **modalidad a distancia**. Usted se preguntará: ¿qué características tiene esta modalidad? Pues bien, esto significa que no asistirá todos los días a clases durante cuatro o cinco horas, sino que irá realizando el curso con el apoyo de tres ayudas valiosas que le sugerimos aproveche al máximo:

- a) Por un lado, las clases con su profesor y su grupo de compañeros, donde recibirá las explicaciones de los contenidos y se realizarán las actividades previstas. En estos encuentros, usted podrá preguntar todo lo que no entienda. No dude en hacerlo, su profesor está para ayudarlo en su proceso.
- b) Por otro lado, tendrá a su disposición este material para que lo lea y vaya siguiendo el curso, tanto en las clases como en las horas de estudio que deberá dedicarle diariamente. Este curso le demandará entre 4 y 6 horas de estudio por semana. Comience a organizar sus tiempos para llevar al día el curso.
- c) Y de ahora en adelante aparece una nueva figura en su proceso de aprendizaje: el tutor. El tutor es un profesional que

lo acompañará en todo su proceso de aprendizaje. Seguramente usted se preguntará: ¿cómo hago para estudiar?; ¿cómo organizo mi tiempo para llevar al día el estudio todos los **cursos**?; ¿de qué se trata esto de una modalidad a distancia?; ¿qué hago si tengo dudas sobre los textos del material o alguna de sus actividades y falta tiempo hasta que vea al profesor en las clases? Seguramente estas y otras cuestiones pueden aparecer a medida que vaya realizando el material. Es justamente el tutor el que estará para solucionar esto. Usted se comunicará con él a través del campus virtual que la Universidad Nacional de Cuyo ha creado especialmente para este proyecto. Recuerde que en el último curso estudiamos de qué forma trabajar en ese campus virtual. Si tiene dudas, vuelva sobre ese material y las explicaciones que le dio el profesor oportunamente.

¡No dude en consultar a su tutor! Él será su compañero en este camino y su tarea es muy importante: colabora con usted para que aprenda con la menor cantidad de inconvenientes posibles y pueda resolver sus dudas.

Recuerde que la duda nos lleva a preguntar, y preguntando se aprende mejor.

¿Cómo vamos a evaluar este curso?

En este curso vamos a tener dos tipos de evaluaciones:

- a) de proceso y
- b) de resultado.

a) Evaluaciones de proceso

Como usted sabe, cada curso se organiza en ejes de contenidos dentro de los cuales hay distintas actividades de aprendizaje. Por cada eje de contenidos usted tendrá que realizar trabajos prácticos que entregará a su tutor a través del campus virtual. Él le indicará cuáles son y en qué momentos se los debe entregar. Es por eso que resulta importantísimo que no pierda el contacto con él y entre al campus periódicamente. Estos trabajos prácticos serán corregidos y se les asignará una nota numérica.

A su vez, para cada eje de contenidos le propondremos una evaluación sobre todos los contenidos desarrollados dentro del mismo. Esto no debe ser motivo de angustia si usted ha estudiado con el material, respetando las indicaciones de los íconos, y ha preguntado siempre que tuvo dudas.

Según el eje, usted deberá resolver esta evaluación de una de estas dos formas posibles.

- Con el profesor, durante las clases.
- O bien, en su casa. En este caso, su tutor le enviará a través del campus virtual la evaluación y usted la resolverá y entregará en papel a su profesor durante las clases.

Nivel Polimodal



Usted inicia el primer año del Nivel Polimodal. En él tendrá que desarrollar y aprobar seis cursos: Matemática, Lengua: Comprensión y Producción de textos, Ciencias Naturales, Historia Argentina, Democracia y Derechos de Primera Generación y Problemáticas y Políticas Sociales.

Tanto su profesor como el tutor le irán indicando las fechas y cuál de estas dos formas se utilizará para realizar las evaluaciones. Estas evaluaciones de eje serán corregidas y también se les asignará una nota numérica.



RECORDAR

Con las notas de los trabajos prácticos y la de la evaluación de eje se hará un promedio numérico y así se obtendrá la calificación que le corresponde a ese eje de contenidos. De la misma manera se procederá con todos los ejes previstos para el curso.

b) Evaluación de resultado

Al finalizar el curso se realizará una evaluación integradora, es decir, una evaluación que nos permita conocer cómo ha sido su proceso en el aprendizaje de todos los contenidos del curso. Esta evaluación se hará siempre en las clases con su profesor y también será corregida con una calificación numérica.



RECORDAR

La calificación definitiva del curso resultará de promediar las notas que obtuvo en cada eje de contenidos con la que obtuvo en la evaluación integradora.

En todos los casos, para calificar utilizaremos una escala numérica del 1 al 10. Usted deberá obtener como mínimo un 7 para aprobar el curso. En caso de no aprobar en esta instancia, usted tendrá derecho a una **evaluación recuperatoria**, es decir, tendrá tiempo para volver a estudiar el material antes de ser evaluado nuevamente. Esto también se lo informará su tutor.



Eje 1: Necesidades sociales y políticas públicas



ACTIVIDADES

1. Observe la imagen anterior. Luego responda las siguientes preguntas.

a) ¿Qué características tiene la distribución de la riqueza en el mundo?

.....
.....
.....

b) Analizando los "ingresos totales del mundo" que recibe la población más rica y la más pobre, ¿a qué conclusión puede llegar?

.....
.....
.....

c) Como vemos hay una desigual distribución de recursos en el mundo. ¿Qué problemas ocasiona la insatisfacción de las necesidades básicas en vastos sectores de la población?

.....
.....
.....

2. ¿Qué entiende por necesidad social?

.....
.....
.....

3. En nuestro país, ¿qué ejemplos de necesidades sociales puede dar? ¿Qué acciones y recursos cree que son necesarios para su satisfacción? Busque ejemplos en diarios y revistas.

.....
.....
.....

En este capítulo nos acercaremos a las políticas sociales, cuyo objetivo final es el bienestar de la comunidad, es decir, la satisfacción de las necesidades sociales. Estas necesidades pueden ser de orden económico, social, espiritual, político, etc. Entendemos por "necesidad" a la **relación que se establece entre los recursos existentes y las carencias de una sociedad.**



LEER

Según los últimos datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) publicados en julio de 2004, las necesidades sociales son satisfechas de manera desigual. En nuestro provincia, los índices

territorios para explotar los recursos que éstos poseían. Así comenzaron a controlar su uso y limitar el acceso de otras comunidades a esos recursos.

c) La forma en que cada sociedad divide y organiza el trabajo determina que no todos los miembros de la sociedad logren el mismo grado de satisfacción de sus necesidades básicas.

Sólo una minoría -en relación con la población total de cada país- dispone o es propietaria de los medios para producir los bienes necesarios para sobrevivir. La gran mayoría de la población, tanto en la antigüedad como hoy en día, debe poner su fuerza de trabajo a disposición de los propietarios de los medios de producción. De este modo, los que trabajan obtienen dos tipos de bienes: unos, son los bienes para satisfacer sus propias necesidades básicas -los alimentos o la ropa producidos por ellos mismos o el dinero necesario para comprarlos-; y otros, son los bienes que van a ser vendidos en el mercado y que sirven para satisfacer las necesidades básicas de los otros miembros de la sociedad que no los producen.

El estudio de la historia permite observar que, en cada sociedad, los grupos que disponen de los medios de producción logran acumular riqueza y, por eso, alcanzan un mayor nivel de satisfacción de sus necesidades básicas que la mayoría de los grupos de trabajadores y empleados.

d) El tipo de actividad económica en la que se especializa la economía de un país influye en el nivel de satisfacción de las necesidades básicas que logra la mayoría de su población.

Hoy vemos en el mundo una **división internacional del trabajo**: las economías de muchos países europeos, de Japón y de Estados Unidos -llamados **centrales**- se especializaron en la producción de manufacturas industriales, mientras que las economías de las sociedades latinoamericanas, asiáticas y africanas -llamadas **periféricas**- se especializaron en la producción de los alimentos y las materias primas que requerían las nuevas industrias de los países que se estaban consolidando en los centros capitalistas. También en este caso, el estudio de la historia permite observar que las sociedades centrales lograron acumular mayores riquezas que las periféricas y que, en general, en las primeras un mayor porcentaje de la población alcanza un nivel mayor de satisfacción de las necesidades básicas que en el caso de las sociedades de los países periféricos.

periférico

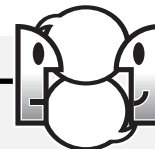


La denominación "periférico" se refiere a que estos países organizaron su economía "alrededor" de los países denominados "centrales".



ACTIVIDADES

1. Busque un mapa planisferio con división política y marque los países centrales con un color y con otro los países periféricos.
2. Péguelo en el libro.



ACTIVIDADES

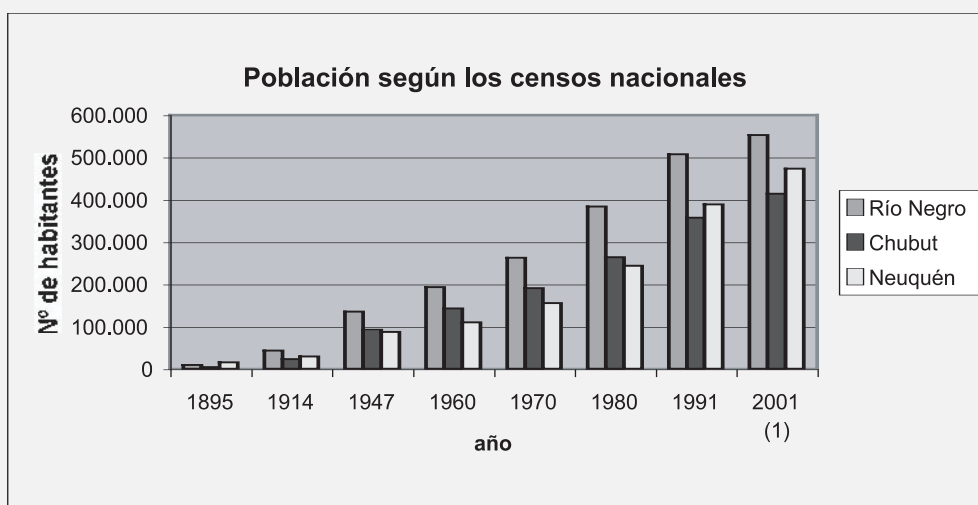
1. ¿Qué recursos consideran escasos dentro de los sectores más desprotegidos de nuestra provincia? ¿Y de nuestro país?

.....

.....

.....

2. Analicen los datos y comparen el crecimiento de la población en las distintas provincias patagónicas productoras de petróleo.



Por el año 1907 se habían descubierto los primeros yacimientos de petróleo en Comodoro Rivadavia. En un comienzo no se los aprovechó realmente, pero en 1922 se crea Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), una empresa del Estado. En esta época ya se habían encontrado numerosos yacimientos en las provincias patagónicas.

a) ¿A partir de qué año aumentó considerablemente la cantidad de población en esas provincias?

.....

b) ¿Por qué piensan que las personas se dirigían a estas zonas?

.....

.....

c) ¿Qué relación encuentran entre el aumento de la población y el aprovechamiento del petróleo como recurso natural?

.....

.....

.....

3. Veamos otro caso. Lean el siguiente texto y observen el mapa.

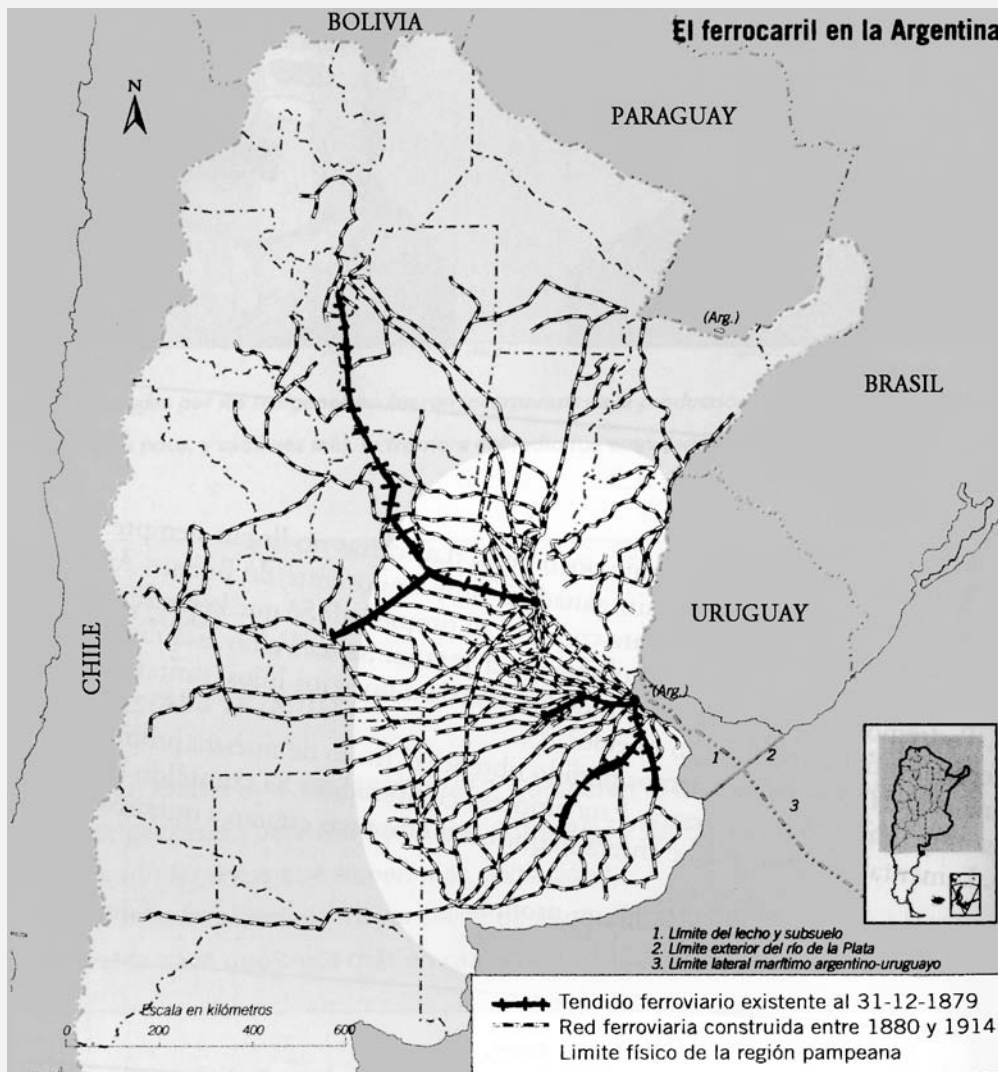
La Argentina produjo y vendió materias primas desde la época colonial. Primero fueron los cueros y la carne salada, a los que se agregaron lana, grasa y después ganado vacuno de mejores razas. A partir de 1880, los

cereales se encontraron entre los productos más importantes de sus ventas al exterior.

Era necesario que la producción de materias primas llegara al mercado europeo, en especial a Inglaterra, lo más rápidamente y de la manera más barata posible. Fue entonces que el ferrocarril tuvo un papel central para transportar la producción desde su lugar de origen hasta el puerto de Buenos Aires o de Rosario, y luego a Europa por barco.

Las producciones tradicionales de las regiones de Cuyo, Noroeste y Noreste de nuestro país tuvieron un impacto menos favorable. Sin embargo, estas regiones desarrollaron actividades económicas con el fin de abastecer a la población que se concentraba en la región pampeana. Se producía azúcar en Tucumán, vid en Mendoza, algodón y madera en el Chaco.

Adaptado de CIBOTTI, E. y OTROS (1998), **Ciencias Sociales 6**, Buenos Aires, Ed. AZ, pág. 80.



El ferrocarril en la Argentina. Mapa extraído de CIBOTTI, E. y OTROS (1998), **Ciencias Sociales 6**, Buenos Aires, Ed. AZ, pág. 80.

a) ¿Qué zonas del país fueron favorecidas con la instalación de vías férreas?

.....

.....

b) ¿Qué recursos eran valorados en esas zonas?

.....

.....

.....

c) ¿Qué sucedió con otras zonas cuyos recursos no les interesaban a los ingleses y a otros europeos?

.....

.....

.....

d) ¿Considera que el crecimiento económico habrá sido equitativo en las distintas regiones del país? ¿Por qué?

.....

.....

.....

e) ¿Qué consecuencias sociales habrá traído ese crecimiento económico del país?

.....

.....

.....

f) Revise el trazado de las vías. ¿Cree que esa política priorizaba lo económico o la integración entre las ciudades? Justifique su respuesta.

.....

.....

.....

¿QUÉ ENTENDEMOS POR POLÍTICAS PÚBLICAS?

ACTIVIDADES



1. ¿Qué es para ustedes una "política pública"? Piensen primero qué entienden por "política" y después qué entienden por "lo público" para llegar a una respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

2. Lean la siguiente definición de política.



La política es la actividad humana destinada a mejorar la convivencia. Está relacionada con el poder, que es el centro de las acciones políticas. De la política deriva el gobierno de los hombres en la comunidad organizada y consiste en acciones ejecutadas con intención de influir, obtener, conservar, crear, extinguir o modificar el poder, la organización o el ordenamiento de la comunidad.

Extraído de Carlos Fayt (1993), **Derecho Político.**
Buenos Aires, Depalma, pág. 96

- a) Comenten las coincidencias y las diferencias entre lo que ustedes propusieron y lo expresado en la definición recuadrada.
- b) ¿Creen que la imagen nos muestra una "acción política" de acuerdo con la definición de Carlos Fayt?
¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Como vimos, la distribución de los recursos provoca desigualdades en la satisfacción de las necesidades básicas. Frente a esto el Estado responde a través de políticas públicas.

La política pública es todo el conjunto de decisiones que toma el Estado con el propósito de generar y garantizar el bienestar social. Toda política pública representa una toma de posición por parte del Estado frente a las problemáticas sociales, de tal modo que al observar la realidad se detecta que hay un conjunto de decisiones y normas dictadas por el Estado que conforma la política general del mismo y que tiene un profundo contenido social.

A partir de un análisis simple, pareciera que solamente se considera "social" a aquellos elementos vinculados a los precios, salarios, salud, vivienda o jubilaciones; pero esto no es así, ya que toda la política es social en cuanto afecta al hombre en tanto que es componente de la sociedad e interactúa con sus semejantes.

El Estado debe estudiar, definir, establecer objetivos y disponer de medidas prácticas en todos los ámbitos de la

convivencia a través del uso del poder que se le ha delegado para dar respuesta a las necesidades sociales. Es decir, lo esencial de su funcionamiento es la toma de decisiones frente a las demandas o luchas sociales que se dan a nivel económico, político e ideológico.

Pero, como bien sabemos, los distintos sectores de la población tienen diversas necesidades y realizan demandas y reclamos de acuerdo a sus intereses. Estos intereses a veces pueden ser opuestos. Por ejemplo, el Estado debe responder a las demandas de los desocupados que se manifiestan con piquetes en calles de gran circulación a la vez que debe atender los reclamos de los comerciantes que disminuyen sus ventas si las calles están cortadas. Cada grupo tiene sus razones para reclamar y, sin duda, tienen el derecho de hacer este reclamo. Entonces el Estado deberá tomar decisiones acerca de los conflictos planteados.



ACTIVIDADES

1. Busquen un artículo periodístico donde se pueda identificar un conflicto social que surja de grupos con necesidades opuestas que reclaman una solución. En él identifiquen:

a) título del artículo:

b) fuente:

c) grupos mencionados y sus demandas:

d) formas en las que actúa el Estado. Medidas que toma:

e) Responda: ¿qué objetivos persigue el Estado cuando implementa esas medidas?

El Estado debe tomar decisiones políticas que implican una opción entre diversas demandas y sus alternativas de respuesta a las mismas, por un lado y, por el otro, el uso legítimo del poder para sostener lo que dispuso, sancionando normas jurídicas.

La acción del Estado se expresa a través de decisiones globales, denominadas políticas estatales o políticas públicas. Así, puede decirse que el Estado, como **centro emisor de decisiones**, responde a demandas de diversos sectores. Estas demandas, muchas veces, suelen ser contradictorias.

Ante estas demandas contrarias, el Estado posee un conjunto de mecanismos para enfrentar y resolver las demandas que recibe desde los distintos sectores sociales para poder dar una respuesta concreta.

En definitiva, las distintas demandas-presiones generan, por parte del Estado, decisiones para satisfacerlas o paliar la situación.

NOTAS

.....



1. Recordemos el período de gobierno de De la Rúa. Muchas eran las demandas y las presiones sociales.

a) ¿Qué demandas y presiones sociales de aquella época recuerdan ?

.....

b) ¿Qué respuestas daba el Estado a estas demandas?

.....

c) ¿Por qué creen que sucedieron el "cacerolazo" y la renuncia de De la Rúa?

.....

NOTAS

Podemos decir, entonces, que las demandas, una vez satisfechas, generan apoyo de la sociedad. Pero si se ignoran o no se resuelven, provocan mayores presiones, llegando, en casos extremos, a revoluciones sociales.

Por lo tanto, el Estado debe lograr un mínimo de satisfacción social para poder subsistir a largo plazo como institución.

En miras a la resolución de demandas sociales, el Estado opera en tres áreas: política de seguridad, política económica y política social, abordando todos los aspectos de la vida social.

Como se acaba de mencionar, la política pública, como política general del Estado, se puede dividir en tres grandes ramas, de acuerdo con la especialización de la política -que siempre es una-:

- Política de seguridad: dirigida a reforzar la organización institucional y social reflejada en el Estado. Por ejemplo, atiende la seguridad de orden interior -que garantiza la paz social- y exterior -que garantiza la paz en relación con otros Estados-; también la seguridad personal, la regulación de las relaciones familiares, etc.
- Política económica: contiene todas las medidas relacionadas con la producción, circulación y distribución del valor económico que la sociedad produce. Se caracteriza por su fácil cuantificación (o medición numérica), como por ejemplo: la

producción de bienes y servicios, la regulación de la producción, la promoción industrial, la fijación de impuestos y contribuciones, etcétera.

- **Política social:** se encarga de la **distribución equitativa de los recursos, basada en el logro del bienestar de toda la comunidad.** La política social es una disciplina operativa que supone dos niveles que van desde lo teórico a lo práctico. Por un lado, la determinación de objetivos que dependen de lo que se entiende por bienestar y su comparación con las necesidades. Por el otro, los cursos de acción elegidos, teniendo en cuenta el menor costo social, económico, político y el mayor efecto buscado.

NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

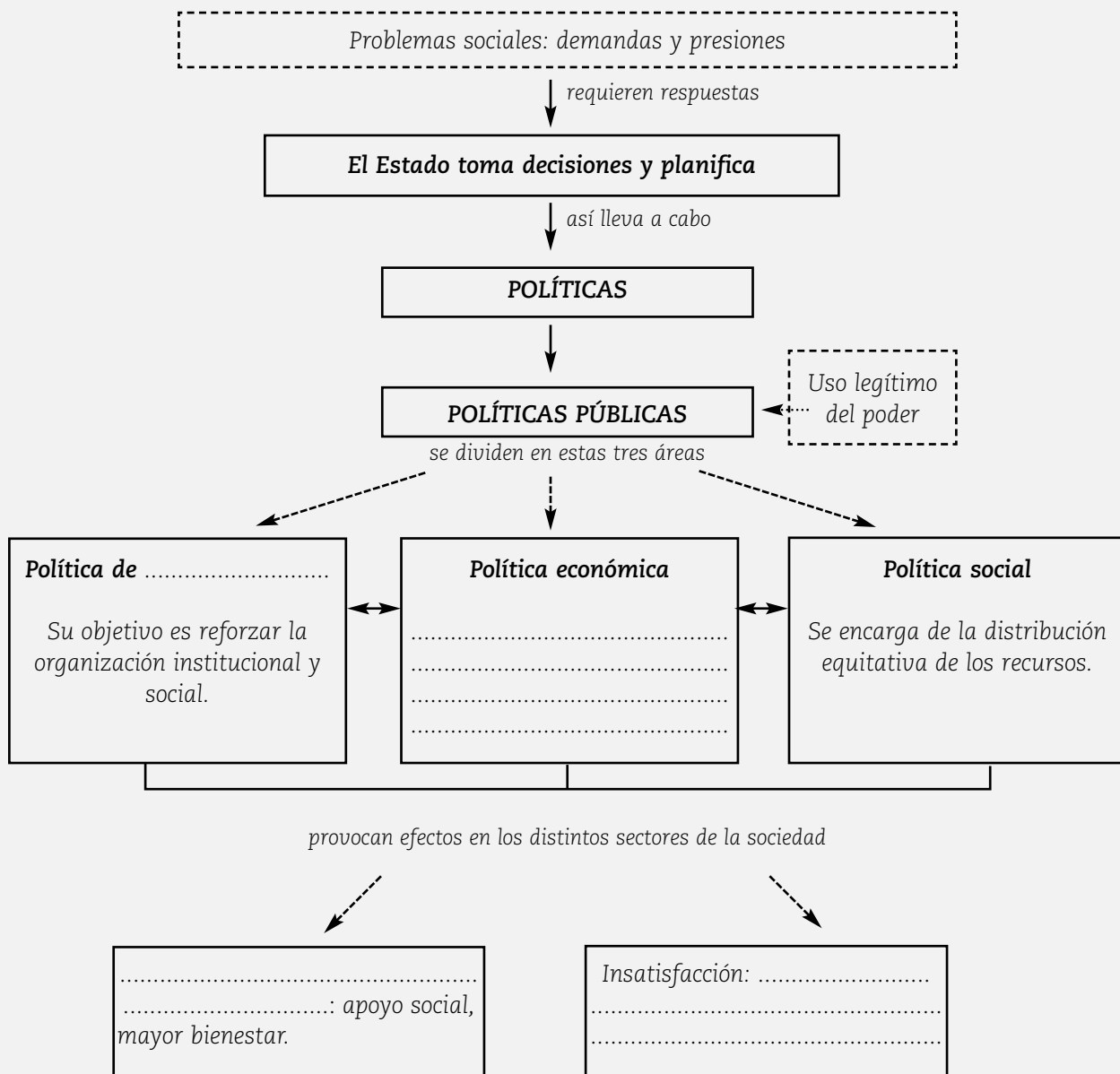
.....

.....



ACTIVIDADES

1. Revise el texto anterior y complete el esquema.



Como vemos, es necesario que entre estas políticas estatales se logre una interrelación y coordinación, para potenciar la eficacia de la acción del Estado y lograr coherencia y, si bien existen y coexisten diversos aspectos de la actividad estatal, estos deben encontrarse estructural y lógicamente reunidos en un idéntico proceso social.

2. Averigüe quiénes son las personas responsables de cada una de estas políticas en la estructura del Gobierno provincial.

-
-
-

3. ¿Qué acciones realiza cada uno para solucionar problemas de su área? Dé ejemplos.

.....
.....
.....
.....



ACTIVIDADES

1. Ahora analicen la siguiente situación. Veamos el caso de los ahorristas con la medida dispuesta por el ministro de economía Domingo Cavallo a fines del 2001, conocida como "corralito". Según esta medida los depósitos en los bancos no podían ser retirados en su totalidad. Esta prohibición era parte de una política pública, en particular de política económica.

a) ¿Qué efectos generó esta medida política en la sociedad en su conjunto?

.....
.....
.....
.....

LA POLÍTICA SOCIAL BAJO LA LUPA



ACTIVIDADES

1. Analicemos una situación cercana.

Ante los reiterados aumentos en el gas, los distintos sectores de la sociedad reclamaron. En particular todos los que tienen en sus casas gas en garrafas ya que fueron los más perjudicados por el elevado precio alcanzado. El Estado tomó distintas medidas y lanzó el programa de la **garrafa social**.

2. Comenten y respondan las siguientes preguntas.

a) ¿Cuál es la necesidad social que se intenta satisfacer con esta medida?

.....

.....

b) ¿Qué acciones tomó el Estado ante los reclamos?

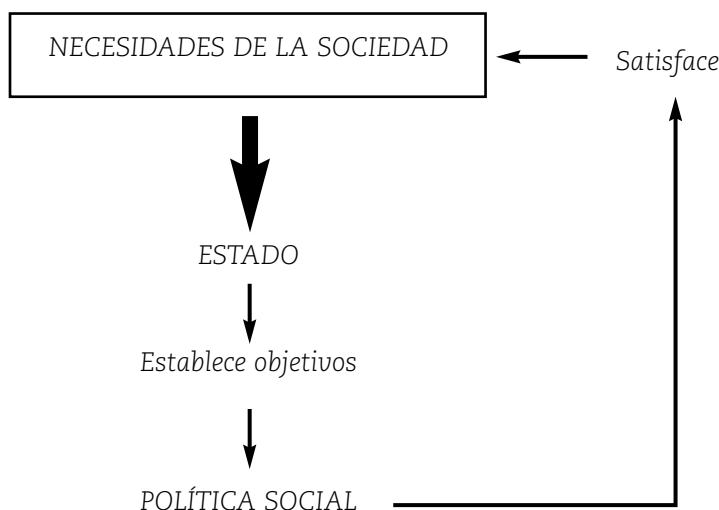
.....

.....

c) ¿Con qué objetivos creen ustedes que se implementó el programa?

.....

.....



NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

El Estado, ante el reconocimiento de una necesidad y a través de su política social, establece objetivos como respuesta a esas necesidades y, para el cumplimiento práctico de los objetivos, toma decisiones políticas que serán los medios y mecanismos para satisfacer las necesidades logrando el bienestar.

Entendemos por política social a la intervención del Estado en la realidad concreta mediante acciones que asignan recursos para aumentar el bienestar de la población. Este bienestar se logra, ante todo, intentando resolver problemas de los sectores que viven en situación de pobreza. Todos los sectores de la sociedad reclaman, pero debería darse prioridad a los que menos tienen.

Origen y evolución de las políticas sociales

Ahora que hemos avanzado en el concepto de política social, rastreadremos sus orígenes y estudiaremos su evolución. La noción

Estado de bienestar



Se entiende por Estado de bienestar a un modelo de Estado que deja de concebirse como gendarme y exclusivo protector de los derechos individuales para convertirse en garante de derechos sociales. Es un Estado que se realiza por su intervención, por su acción en forma de prestaciones sociales, dirección económica y distribución del producto nacional. En lo social, el Estado de bienestar garantiza los derechos sociales del individuo; en lo económico, pasa a tener un papel activo en la producción de insumos básicos y en la aplicación de variadas gamas de instrumentos de políticas, cuotas de importación, promoción sectorial, crédito industrial, líneas de redescuento o mecanismos extraarancelarios. La primera y la segunda presidencia de Perón serían ejemplos de Estado de bienestar.

de políticas sociales va ligada al desarrollo del Estado de bienestar.

El Estado de bienestar tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades primordiales de todos los grupos sociales. Esto lo logra a través de una intervención creciente en todas las áreas de la sociedad y haciendo cada vez más complejas las políticas sociales.

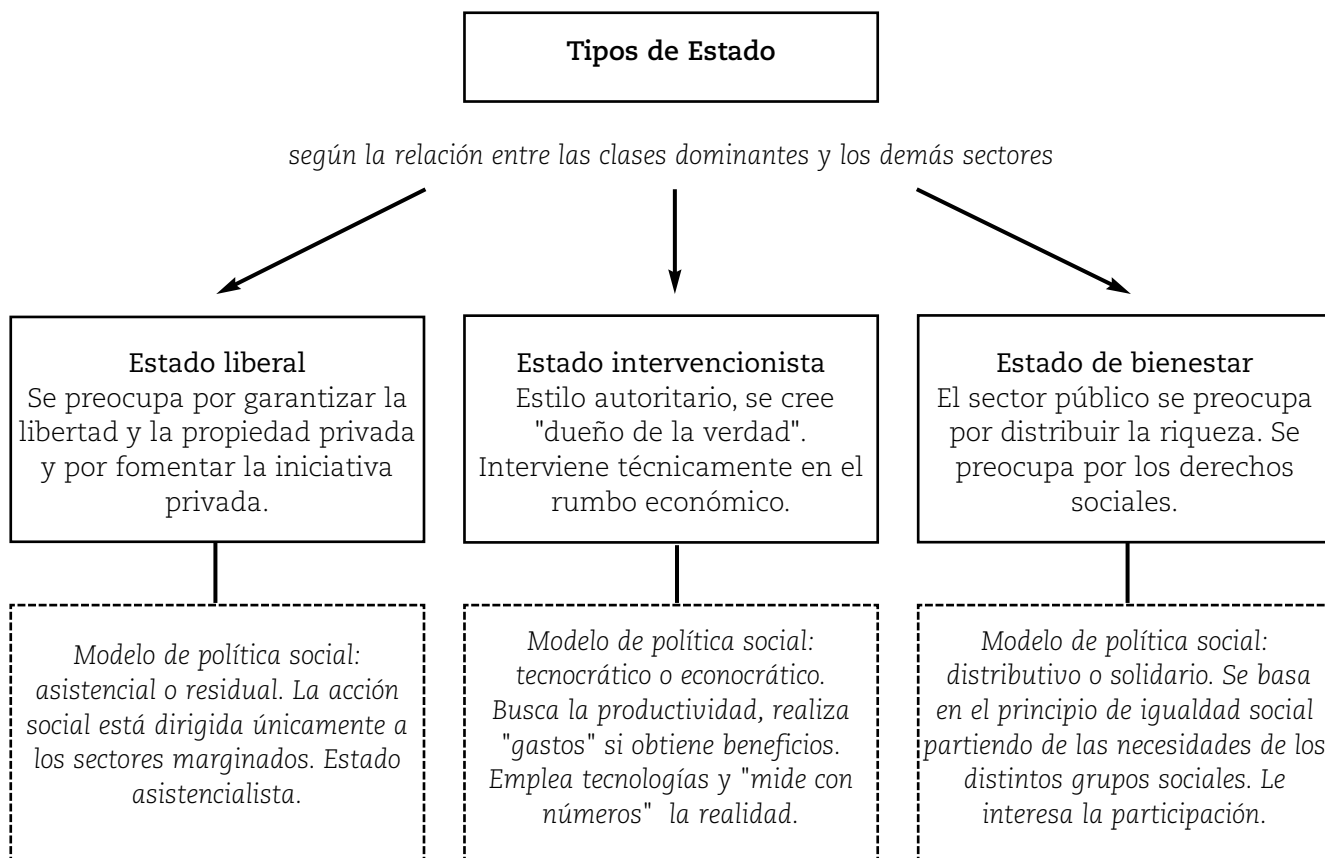
Estas políticas sociales pueden clasificarse según el área de intervención, en correspondencia con el tipo de necesidad primordial que satisfacen: salud, educación, trabajo, familia, discapacidad, seguridad social y vivienda. Deben ser complementarias y estar coordinadas.

Los Estados institucionalizan los modos de relación entre la clase dominante y los sectores subordinados. Surgen así diversos tipos de Estado que dan origen a distintos modelos de política social.

Para explicar el origen de las políticas sociales, tendremos en cuenta ciertas variables (aspectos que se pueden medir y comparar) que las condicionan.

Estas variables son de orden histórico-social, económico-social, institucional-funcional, espacial-sectorial, socio-organizacional, etc. Las analizaremos según los tipos de Estado que desarrollan los distintos modelos de políticas sociales.

Veamos el esquema:



DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

NOTAS

Recordemos que, ante los problemas de distintos sectores de la población (algunos sectores con mayor poder que otros), el Estado debe advertir las necesidades y tomar decisiones acerca de cuáles va a resolver primero. Éstas pasan a formar **la agenda política** y son consideradas **demandas**. Así, el Estado intentará responder y resolver los problemas a través de **políticas públicas**.

El proceso de trazado de una política pública se inicia a partir de las ideas que tienen los ciudadanos acerca de acciones que quieren que el gobierno emprenda. Estas ideas se producen dentro de los procesos de gobierno. El resultado es un conjunto de acciones gubernamentales (o inacciones) que repercuten en la vida de la gente, ya sea positiva o negativamente (las personas pueden estar de acuerdo o en desacuerdo con las decisiones tomadas por el gobierno).

A continuación se desarrollarán los **pasos** que involucra la construcción de una política pública:

Cuando las:

necesidades

Pasan a la:

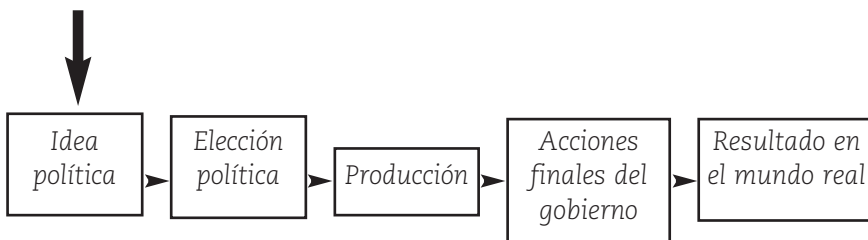
agenda política

Se transforman en:

demandas

el diseño de una política pública

se genera a partir de:



LEER



A partir de la lectura de la siguiente noticia analizaremos los pasos del diseño de una política pública.

Departamentales

JORNADAS DE MEDIACIÓN

Está abierta la inscripción para las 2º Jornadas Nacionales y 1º Internacionales de los Centros Municipales de Mediación y Resolución de Conflictos, que se realizarán el 3 y 4 de setiembre, de 9 a 13, en el Microcine de la Municipalidad de Mendoza. Para informes, dirigirse al 6º piso de la Municipalidad.

RESIDUOS URBANOS MEDIO AMBIENTE

La UTN propone terrenos de Las Heras y Luján para tratar la basura

Los siete municipios del Gran Mendoza deberán formar un consorcio para administrar los vaciaderos.

FRANCISCO GUERRERO
fguerrero@losandes.com.ar

Por pedido de la Nación, la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica realiza un proyecto de gestión integral de residuos. Un vaciadero estaría en Las Heras, junto al actual y el otro en Luján de Cuyo, en Arelo.

El Gran Mendoza genera 1.190 toneladas de residuos por día y posee 5 vaciaderos. Salvo en Maipú, predomina el enterramiento de la basura y vertido a cielo abierto. Esto genera contaminación de las napas freáticas, malos olores, contaminación del aire por incendios y la proliferación de basurales clandestinos.

La situación se ha vuelto incontrolable, especialmense en el pedemonte y en los sectores suburbanos. Hace cinco años, la Provincia lanzó el Plan de Residuos Sólidos Urbanos para que se atacara el problema en forma regional. El Sur ya lo hizo, el Valle de Uco también y el Este está encaminado, pero en el área metropolitana hasta ahora nunca se pusieron de acuerdo. Y esta región es la que genera la mayor cantidad de basura.

Ahora, la Universidad Tecnológica ha sido designada por la Nación para elaborar un proyecto de gestión integral de residuos para el Gran Mendoza. En agosto tiene que presentarlo ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

"La idea es que este proyecto de gestión sea aplicado en forma inmediata por la Provincia y serán los municipios de los 7 departamentos del área los que deberán conformar un consorcio para implementarlo", señaló el coordinador del proyecto, Alberto Fortuna.

El miércoles se realizó el primer taller en la UTN y los especialistas expusieron el diagnóstico de la situación en el Gran Mendoza. También se dieron a conocer los primeros resultados de los estudios. En base a estos, la UTN propone dos terrenos para la disposición de los residuos orgánicos. Uno está en Las Heras, junto al actual, que se ubica al norte de calle Santa Rita, y el segundo es en Luján de Cuyo, 2 km al este de la ruta 40 y a 4 km al sur de la entrada al área petrolera Barrancas, en Arelo.

Alberto Fortuna explicó a diario Los Andes que restan mayores estudios, pero estos terrenos de más de 400 hectáreas cada uno, reúnen las condiciones fundamentales para ser utilizados como vaciaderos de los desechos. El sistema propuesto es el relleno sanitario. Se colocan los desechos orgánicos en zanjales, cuyos fondos están impermeabilizados y se van rellenando con capas de desechos y tierra. Se instalan equipos que eliminan los gases de la descomposición y parte del lixiviado (líquido resultante de la descomposición). Una vez finalizado el proceso, se reutiliza el terreno como espacio verde.

A estos terrenos deben llegar sólo los desperdicios orgánicos de los 7 departamentos. El resto

SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Cantidad de residuos domiciliarios
Totales mensuales - En toneladas
Total recolectado: 15.792 t

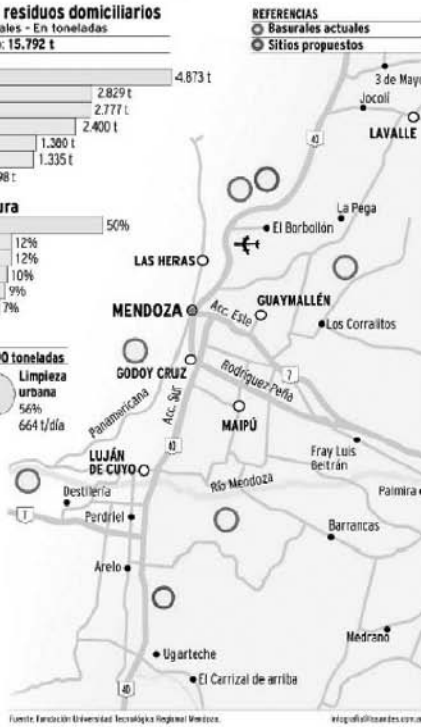
Guaymallén	4.873 t
Godoy Cruz	2.829 t
Capital	2.777 t
Las Heras	2.400 t
Maipú	1.300 t
Luján	1.335 t
Lavalle	198 t

Tipo de basura

Comidas	50%
Peda	12%
Otros	12%
Plásticos	10%
Papel	9%
Pañales	7%

Origen

Total día/día	1.190 toneladas
Domicilios	44%
Limpieza urbana	56%
	526 t/día
	664 t/día



Fuente: Facultad Universidad Tecnológica Regional Mendoza.

sería clasificado en plantas de separación y reciclaje. "Esto es otro punto del proyecto, ya que además de los sitios propuestos, prevemos lugares intermedios para separar los residuos", señaló Fortuna.

Vivir de la basura

Edgardo Espinoza, responsable del área técnica del proyecto, señaló que tiene varias fases, a corto, mediano y a largo plazo. Se prevé la reconversión de las actividades de las personas que

EN FOCO

Números de la basura

Cinco vaciaderos: Las Heras (Cempo Espejo), Guaymallén (al límite con Lavalle), Godoy Cruz (al oeste de Segundo Sombra y Perón), Luján (al oeste de la zona industrial) y Maipú (Barrancas, el único que cuenta con planta de tratamiento).
10.000 personas: viven de la basura en el Gran Mendoza. Son 1.900 familias en total.
\$ 31 millones: gastan los 7 municipios en la gestión actual de los residuos. 16, en recolección, 11 en limpieza urbana y algo más de 3 millones en la disposición final.
\$ 5.000: gastan las 7 comunas para desinfectar los basurales. Prácticamente no lo hacen porque gran parte de esos 10.000 personas literalmente se alimentan de la basura.

están involucradas actualmente en el manejo de la basura, como cirujas y carreteleros. "Solo en el Gran Mendoza, 10.000 personas viven de la basura. Este es un dato interesante, porque nuestro objetivo es reutilizar lo que se pueda: desde los plásticos, los cartones, los vidrios y metales, hasta el abono orgánico, como el compost. Es una forma de sacarle provecho a la basura".

Conclusiones del taller

El proyecto es financiado por el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) y entre las conclusiones del primer taller se destacó: sobre medio ambiente, instrumentar la colocación de sitios de transferencia; proponer la realización de pruebas piloto e involucrar a los súper e hipermercados para que

se implemente un sistema de recolección diferenciada de residuos mediante la utilización de bolsas de color.

Sobre los aspectos sociales, se estableció que los proyectos deben ser generados desde la participación de la gente involucrada en los sitios de disposición actuales.

En Luján

Luis Noseda, secretario de Obras y Servicios Públicos de Luján de Cuyo, comentó que la comuna participó del taller realizado en la UTN y que, justamente, se trata del terreno que ellos han propuesto para gestionar los residuos que se generan en el departamento. "Mantenemos contactos con los especialistas de la UTN y hasta el momento es coincidente nuestra propuesta con la de ellos", expresó el funcionario.

Oscar Rubio, director de Saneamiento y Control Ambiental de la provincia, señaló que este proyecto es complementario al Plan Provincial de Residuos Sólidos Urbanos. "Lo que hace la UTN es el estudio técnico de los posibles localizaciones de los sitios para la disposición final de los residuos. Los municipios nunca se integraron en una decisión real para iniciar estos estudios técnicos, que ahora nos permitirán tener un avance significativo en la implementación del plan, a través de un consorcio intermunicipal".

Leticia Parisi y Jorge Rumbo, integrantes de las áreas de Medio Ambiente de Godoy Cruz y Guaymallén, respectivamente, calificaron a esta primera jornada como muy interesante, ya que dijeron los especialistas "apunta a eficientizar los recursos y a solucionar el grave problema de la basura urbana del Gran Mendoza".

Extraído de Diario Los Andes, Mendoza, edición 20 de junio de 2004. Sección A, pág. 18.

NOTAS

a) Las ideas políticas. Éstas son la materia prima del proceso. Una idea es una propuesta de ciertos cambios en la acción gubernamental. Pueden ser muy vagas o generales. Por ejemplo: será pulverizada la desocupación o deberán reducirse los índices de deserción o abandono escolar.

Esta idea política necesita mayor precisión: los hijos de jefes de familia desempleados que asistan a la escuela primaria y tengan entre 6 y 14 años recibirán becas de estudio.

En el caso de la noticia presentada, la idea política más general sería terminar con el problema de los residuos urbanos. Desde un aspecto más concreto, diremos que ya hace cinco años la provincia lanzó un Plan de Residuos Sólidos Urbanos para que se atacara el problema.

b) **La elección política.** Todas las personas tienen ideas políticas acerca de la realidad que viven. Cuando quieren que estas ideas se hagan realidad, buscan el apoyo gubernamental para ponerlas en práctica, ya que por ellas mismas no pueden definir políticas públicas ni tampoco hacerlas cumplir. En una sociedad democrática, los que tienen ideas políticas las pueden concretar recurriendo a la Legislatura (iniciativa popular) o buscando apoyo en grupos para presionar y que el Estado las contemple y se conviertan en su "elección política".

Retomando la noticia, el problema de los residuos urbanos, distintos sectores de la población del Gran Mendoza se ven afectados por este problema. Por ejemplo, se contaminan las napas freáticas (aguas subterráneas), se sienten malos olores, existe contaminación del aire por el humo que invade las zonas cercanas a los basurales donde, de manera clandestina, se quema la basura para obtener los residuos metálicos. Desde el Gobierno Nacional y Provincial surgen distintas propuestas y se elige una: designar a la UTN para que realice un proyecto integral de residuos para el Gran Mendoza.

c) **La producción.** Una vez que se han tomado decisiones, las políticas deben aplicarse.

Continuando con la noticia, se espera que en agosto del 2004 se hayan obtenido los resultados de los estudios y se hayan tomado decisiones para presentar el programa al Gobierno Nacional. Recién entonces las políticas deberán aplicarse.

d) **Las acciones gubernamentales finales.** Los procesos políticos y de producción tienen como resultado un conjunto de acciones gubernamentales. Estas son: **leyes**, reglamentos, **decretos**, **ordenanzas** y **resoluciones** que los ciudadanos estarán obligados a cumplir.

Volviendo al texto periodístico, las acciones que realice el gobierno en cuanto a la instalación concreta de los dos vaciaderos de acuerdo con los estudios anteriores y las medidas (leyes, reglamentos, decretos u ordenanzas) que propongan a los ciudadanos en cuanto a los horarios y cambio de hábitos como la clasificación de la basura desde los hogares.

e) **El resultado en el mundo real.** Las acciones finales que emerjan de estadios previos del proceso de trazado de políticas son la última posibilidad del gobierno de afectar lo que ocurre en la vida real de los ciudadanos.

Como vemos en el ejemplo presentado, se dictan las normas que los ciudadanos deben cumplir, se realizan campañas de concientización sobre la importancia de no hacerlo, y se realizarán llamados de atención y multas. Asimismo, multarán a las fábricas que no traten con procesos de purificación a las aguas de desecho antes de volcarlas a los cauces de riego.

Se espera que con la aplicación de la política que se elabore, todos los residuos orgánicos de los 7 departamentos del Gran Mendoza se depositen en dos vaciaderos (uno en Luján y otro en Las Heras) y que el resto de la basura se clasifique en plantas de separación y reciclaje.

NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

?

leyes, decretos y ordenanzas

Las acciones gubernamentales tienen distintas jerarquías.

- Las **leyes** son sancionadas por la Legislatura.
- Los **decretos** son dictados por el Poder Ejecutivo.
- Las **ordenanzas** emanan de los municipios.

- Las **resoluciones** son producidas por los ministros, subsecretarios y directores, todos ellos pertenecientes al Poder Ejecutivo.

En todos los casos se sigue la misma secuencia: ante determinadas necesidades y demandas, el Gobierno responde con acciones (leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas) y su aplicación concreta.

NOTAS

Sin embargo, deberán pensarse también otras políticas sociales complementarias para que las 10.000 personas que hoy en día viven de la basura puedan encontrar fuentes de trabajo durante algunas de las instancias del proyecto o en otros programas y así puedan mantener o mejorar sus ingresos económicos y, en definitiva, aumentar su calidad de vida.

OTROS ACTORES EN LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES



ACTIVIDADES

Recital de rock mendocino en el Parque Gral. San Martín

La entrada: un alimento no perecedero
Organiza: fundación Viaje de Vuelta

San Rafael

MARATÓN JOVEN

Asociaciones vecinales invitan a los jóvenes del departamento

**COLECTA DE ALIMENTOS
TU AYUDA VALE**

Vecinos de los barrios del oeste abrieron dos nuevos comedores solidarios.

NUEVOS RECLAMOS POR TERRENOS

Pobladores lavallinos del movimiento Sin Tierra se reunieron con el intendente

1. Lean los titulares de los periódicos. ¿Qué objetivos reúnen a las personas en cada una de las situaciones?

.....
.....
.....
.....

Los problemas económicos y sociales de los últimos tiempos, en especial el crecimiento de la pobreza y el aumento de los índices de desempleo, han generado respuestas solidarias en amplios sectores de la población. Algunas de esas respuestas lograron consolidar modalidades innovadoras de acción colectiva.

Así, han ido surgiendo gran variedad de organizaciones: fundaciones, organismos no gubernamentales, asociaciones



ACTIVIDADES

1. Comenten en grupo y anoten un ejemplo de lo expresado en cada flecha del esquema.

a) Mayor participación en organizaciones y asociaciones:

.....
.....
.....

b) Menor compromiso en la participación política:

.....
.....
.....

2. Observen los siguientes datos acerca de las marchas que convocaron mayor cantidad de personas en los últimos años.

**Caída de De la Rúa:
la Plaza desbordó de luchadores**

La jornada del 20/12/01 estuvo rodeada de una gran tensión. Una movilización multitudinaria en la que más de 50.000 personas llenaron la Plaza de Mayo y muchas decenas de miles más hicieron una gran jornada en todo el país.

Extraído de <http://www.lagaceta.com.ar>

**Caso Blumberg:
las tres marchas por Axel**

- a) La primera marcha se realizó el 1 de abril, frente al Congreso. En ese momento, las estimaciones indicaban que casi 200.000 personas estuvieron presentes.
- b) La segunda marcha se hizo el 22 de abril, frente a los Tribunales porteños. La policía dijo que hubo 55.000 personas. Los organizadores, 90.000.
- c) La tercera marcha, otra vez frente al Congreso, fue ayer. La policía calculó los asistentes en 30.000. Los organizadores hablaron de 180.000 manifestantes.

Extraído de <http://www.lagaceta.com.ar>

Considerando que la población de la provincia de Buenos Aires es de 13.818.677 habitantes y de 2.768.772 la de Capital Federal (según datos del INDEC - 2001), respondan las siguientes preguntas.

a) ¿Los ciudadanos en Argentina ejercen sus derechos?

.....

b) ¿Hay participación política en nuestro país? ¿Por qué creen que es así?

.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....

c) *Comparen la situación de las marchas analizadas con la capacidad de movilización de los mendocinos. ¿Creen que sucede lo mismo en nuestra provincia que en el país? ¿Por qué?*

.....
.....
.....
.....
.....
.....

d) *¿Ustedes participan en la vida política de nuestro país? ¿Cómo? ¿Dónde?*

.....
.....
.....
.....
.....
.....

e) *Escriban una breve conclusión acerca de la participación ciudadana en nuestro país.*

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGs)

La crisis económica, sobre todo a partir de los años `90, provocó un gran impacto en el campo de las políticas sociales que el Estado debe desarrollar. La crisis ha generado un sinnúmero de demandas que el Estado, a través de su sistema de bienestar, no puede satisfacer. Ante tal situación, el Estado comienza a desconcentrar su responsabilidad y acude a diversas fórmulas de cooperación con el sector privado-mercantil y con las entidades voluntarias.

El Estado debe llevar adelante una serie de actividades internas que buscan mantener la paz social y el funcionamiento de la economía de un país. Para que esto sea posible, es importante que sus habitantes tengan aseguradas condiciones básicas como salud, educación, vivienda y trabajo bien remunerado. Sin embargo, como ya se dijo, en los años `90 se ha

NOTAS

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

NOTAS

asistido a procesos por los cuales el Estado ha dejado de llevar a cabo muchas de sus obligaciones. El Estado no responde por igual a toda la población que habita en su territorio.

Algunas de las funciones que no cumple el Estado, han pasado a manos de organizaciones no gubernamentales: ONG o OSC (organizaciones sociales comunitarias). Las funciones que estos organismos han cumplido y cumplen son variadas: asistencia a los carenciados y minusválidos; programas de trabajo para mayores de edad; programas de reinserción social para jóvenes en situación de riesgo; etc.



ACTIVIDADES

1. Visiten una asociación que opere en su comunidad.

a) Averigüen cuándo se fundó y cuáles son sus objetivos, quiénes participan y si trabajan de manera conjunta con las instituciones del Estado o con otras asociaciones. Mencionen acciones concretas que realice la asociación visitada.

.....
.....
.....

b) ¿Por qué se creó?

.....
.....
.....

2. Lean y comenten el siguiente artículo periodístico. Anoten la conclusiones en torno a las falencias de nuestra democracia actual y propongan alternativas para superarlas.

La refundación de la ciudadanía

El politólogo Guillermo O’ Donnell reflexiona en esta entrevista sobre las falencias de la democracia en la Argentina y la necesidad de lograr la participación ciudadana.

Que los funcionarios tengan que acatar las leyes y los controles institucionales puede parecer un reclamo ético, y lo es. Pero además es una condición de eficacia de la acción del Estado. [...] Hacer eso, respetar la división de poderes, crea una condición de eficacia. En cambio, un Estado que es arrasado por intereses privados es continuamente invadido. La corrupción es la condición del Estado invadido, capturado por el interés privado y no el general. [...]

Creo que hay que recuperar la noción de lo público, que tiene dos aspectos. El primero es la legalidad: la igualdad ante la ley no se cumple totalmente en ningún país pero aquí se incumple particularmente. [...] A los argentinos aún nos falta conquistar la república, un estado de derecho, de imperio de la ley y, a partir de un Estado republicano, nos falta recuperar datos claves de la solidaridad social. [...]

Yo creo que la democracia implica una apuesta colectiva de confianza en la gente, su derecho de ser protagonista y constituyente de la esfera pública. Es una apuesta institucionalizada en la adultez de todos. Esta noción puede parecer pequeña, pero es el carozo de algo importante.

¿ Cómo ve usted la constitución de la esfera pública en el país, en la actualidad ?



Eje 2: Necesidades sociales y equidad

IGUALDAD Y EQUIDAD

Como vimos en el eje anterior, todas las personas necesitamos alimento, vivienda, vestimenta, salud, afectos y cuidados; también, comunicarnos y expresar nuestras ideas, gustos y preferencias. Estos requerimientos son necesidades básicas de todos los seres humanos que en una sociedad justa y equitativa se satisfacen. Sin embargo, no todas las sociedades lo logran.



ACTIVIDADES

1. ¿Qué significa para usted cada una de estas palabras?

Igualdad

.....

Justicia

.....

Calidad de vida

.....

Equidad social

.....

2. ¿Puede establecer algún tipo de relación entre igualdad y justicia? Explíquela y dé ejemplos.

.....

.....

.....

3. ¿Igualdad y equidad significan lo mismo? Explique las diferencias a través de un ejemplo.

.....

.....

.....

LEER



NOTAS

Las relaciones entre igualdad y justicia

El término justicia tiene dos significados clásicos. Uno es el que identifica justicia con legalidad: en este sentido, se dice que es justa la acción llevada a cabo de acuerdo con las leyes y que es justo el hombre que habitualmente observa las leyes.

El otro significado identifica la justicia con igualdad: desde este punto de vista, se dice que es justa una acción, una persona o una ley que establece -o respeta cuando ya fue establecida- una relación de igualdad.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Los conceptos de igualdad y justicia están profundamente relacionados y los dos están asociados -desde hace miles de años- a la idea de que esos dos principios hacen posible el orden, el equilibrio y la armonía en las sociedades humanas.



ACTIVIDADES

1. Compare el contenido del texto anterior con el siguiente.

La igualdad entre los hombres: los criterios de justicia

Todas las sociedades tuvieron que decidir en qué aspectos era deseable que los hombres fueran considerados iguales, para desde allí establecer lo justo y lo injusto. Algunos de los criterios más comunes fueron: "a cada uno lo suyo", "a cada uno según su mérito", "según su capacidad", "según su talento", "según su esfuerzo", "según el resultado", "según la necesidad", "según el rango".



ACTIVIDADES

1. Vamos a profundizar nuestra idea de "igualdad". Para ello analicen la siguiente situación. Un barrio tramitó una ayuda en alimentos a la municipalidad. Fue así que recibió dos camiones completamente cargados de mercadería.

¿Cómo lo repartirán? Para ello los vecinos del barrio pueden utilizar distintos criterios:

- Si fuera "a cada uno lo suyo", lo repartirían en partes iguales a todas las familias.
- Si fuera "a cada uno según su mérito" o "según su esfuerzo", recibirían más mercadería los que se preocuparon más en los trámites a la municipalidad o los más colaboradores en general.
- Si fuera "según la necesidad", posiblemente recibirían más quienes menos tienen, es decir, los más necesitados.
- Si fuera "según el rango", tal vez se quedarían con más mercadería los líderes de la unión vecinal, o aquellas personas que los demás consideran "más importantes".

a) Comenten en grupo las las distintas alternativas frente a la situación planteada.

b) Respondan: ¿cuál sería el criterio de igualdad más justo para este reparto?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. Defiendan sus ideas dentro del grupo y construyan una respuesta compartida, pero si no llegan al **consenso**, expliquen las razones del **disenso**.


.....

• La igualdad en los derechos


Efectivamente, una de las **máximas** más importantes del pensamiento político occidental, sobre todo desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad, es la siguiente: "Todos los hombres son (o nacen) iguales". Sin embargo, algunos estudiosos sostienen que ésta es una proposición demasiado amplia ya que no siempre se entiende el "todos" como totalidad de los hombres y, por otra parte, no significa que todos los hombres sean considerados iguales en todo.

Es necesario diferenciar la **igualdad ante la ley** de la **igualdad jurídica**. La igualdad en los derechos tiene un significado más amplio que la igualdad ante la ley. Significa que, además de la igualdad ante la ley, todos los ciudadanos gozan de algunos derechos fundamentales que están garantizados constitucionalmente.


La igualdad jurídica, en cambio, hace referencia a que todos los miembros de una sociedad (incluso los niños) están dotados de capacidad jurídica. Esto significa que se les reconoce la capacidad de tener derechos (en oposición a lo que sucedía en sociedades esclavistas).

consenso 

Aceptación o consentimiento unánime, es decir, del total de las opiniones.

disenso 

Opinión contraria o distinta.

máxima 

Principio o pensamiento moral, expresado con brevedad.

ACTIVIDADES



1. Respondan.

a) ¿Quiénes son privados de sus derechos de ciudadano en nuestro país? ¿Por qué?

.....

b) ¿Puede una persona carecer de todos los derechos? ¿Por qué?

.....

2. Vuelva a su respuesta 2 de la página 41. ¿Qué tipo de derecho consideró en su ejemplo? ¿Coincide lo que expresó anteriormente con su actual pensamiento entre igualdad y justicia?

.....

3. Explique qué nuevos aportes le ofrece el texto "La igualdad en los derechos".

.....

NOTAS

• La igualdad en los hechos o igualdad económica

Cuando los investigadores se refieren a las cuestiones relacionadas con la igualdad de hecho es pensando en la igualdad respecto de los bienes materiales.

Pero, ¿qué bienes son indispensables para satisfacer las necesidades que permiten dar la igualdad que se desea?, ¿qué necesidades deben satisfacerse para que los hombres sean iguales: las máximas o las mínimas?

Una gran parte de los estudiosos sobre el tema sostienen que el criterio más igualitario para resolver estos interrogantes es el que se basa en el parámetro de necesidades. Esta solución se basa en el concepto de que los hombres son más iguales (o menos diferentes) entre sí por sus necesidades, sus méritos, su rango, etcétera.

• La discusión sobre la igualdad de oportunidades: la cuestión de la equidad.

El principio de igualdad de oportunidades o equidad apunta a situar a todos los miembros de la sociedad en esa competencia, partiendo de situaciones iguales. El problema que se presenta en este caso es qué criterios se utilizan para considerar que están en igualdad de condiciones.

Si bien se pueden dar múltiples respuestas a esta pregunta, se debe sostener que es obligación del Estado favorecer a los más desposeídos para que puedan estar en condiciones de igualdad respecto del resto de los competidores. De no ser así, y remitiéndose al concepto de justicia, la competencia no sería justa.



ACTIVIDADES

1. Vuelva a su respuesta 3 de la página 41. Evalúe su explicación y amplíela o modifíquela, de ser necesario.

.....

.....

.....



ACTIVIDADES

1. Comenten y respondan de acuerdo con lo que ustedes observan en su tarea diaria.

a) ¿Todos los ciudadanos son considerados iguales ante la ley? Den ejemplos.

.....

b) ¿Tienen todos satisfechas sus necesidades básicas de igual manera en nuestra provincia? Busquen ejemplos en las noticias de TV o en diarios.

2. Anoten las razones que hacen que estén satisfechas o no esas necesidades.

EL DERECHO A LA VIDA DIGNA

Los derechos civiles, políticos, y económico-sociales son categorías de derechos humanos individuales que se diferencian tanto por su origen como por su significado.

Sin embargo, en la actualidad algunos consideran que las tres categorías de derechos individuales son inseparables. Los investigadores que comparten esta idea sostienen que el no cumplimiento de los derechos económicos-sociales ofrece un terreno propicio para la violación de los derechos civiles y políticos. Por otra parte, son estos derechos los que establecen cuáles son las necesidades básicas que deben satisfacer todos los hombres para poder tener una vida digna. La existencia de una vida digna es uno de los principales derechos que asegura la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sólo el cumplimiento efectivo de todos los derechos, sin excepción, permite hablar de la existencia de una relación de igualdad entre los hombres y por lo tanto de una situación de justicia. De acuerdo con lo visto, jurídicamente todos los hombres, en tanto que ciudadanos, son iguales en derechos. Sin embargo, en la realidad existen enormes desigualdades en el nivel de satisfacción de las necesidades básicas. Esta desigualdad evidencia que los derechos económicos y sociales no se cumplen para todos los hombres por igual.

Esta situación se hace cada vez más evidente en todo el mundo y provoca que muchas personas no puedan alcanzar una vida digna. Nos encontramos así frente a situaciones donde se evidencia que la igualdad en dignidad y en derechos de todos los hombres no se cumple. Esto genera conflictos que muchas veces fueron resueltos a través de la violencia. Sin embargo, como hemos visto, muchas sociedades en la actualidad se están esforzando para hacer realidad la paz. Parece importante recordar que la paz busca cambiar las situaciones de injusticia social alentando la resolución de los conflictos a través del diálogo, la concertación y la participación. Su objetivo es lograr el mayor nivel de justicia posible. Cuando esto se alcance, la idea de que

NOTAS

todos los hombres son iguales en dignidad y en derechos se convertirá en una realidad.

De esto surge una pregunta fundamental: ¿cómo garantizar una vida digna? Son muchos los problemas que se plantean cuando se intenta garantizar una vida digna. La discusión está relacionada con la dificultad que existe en establecer qué es lo que se debe garantizar para que la vida sea digna. ¿Cuál es la medida de lo que se podría garantizar: lo máximo o lo mínimo necesario? Son muchas las preguntas que surgen ante estas cuestiones, pero la respuesta más acertada es comenzar afirmando que le corresponde al Estado promover y garantizar una adecuada distribución de los ingresos impulsando la calidad de vida para todos los ciudadanos.



ACTIVIDADES

1. Respecto a los piqueteros que han generalizado sus protestas en nuestro país, principalmente por falta de igualdad en la satisfacción de las necesidades básicas, ¿qué opinión tiene usted sobre esta situación que afecta a otros ciudadanos en sus derechos? ¿Es justo? ¿Para quién?

.....

.....

.....

.....

.....

2. Analice las causas de los cortes de ruta y opine.

a) ¿Justifica el enojo de los automovilistas que no pueden circular libremente?

.....

b) ¿Qué derechos se violan para unos y para otros?

.....

.....

.....

El concepto calidad de vida



ACTIVIDADES

1. Comenten las respuestas anteriores y escriban la conclusión grupal.

.....

.....

.....

.....

.....

2. Teniendo en cuenta la discusión anterior, expliquen qué entienden por calidad de vida.

.....

.....

.....

LEER



Algunos investigadores utilizan el concepto **calidad de vida** para describir el grado de excelencia con que una sociedad, localizada en un tiempo y un espacio geográfico, ofrece en la provisión de bienes y servicios destinados a satisfacer toda la gama de necesidades humanas para todos sus miembros.

Para determinar el grado de calidad de vida de una población, los investigadores tienen en cuenta no sólo la existencia de recursos naturales y económicos suficientes sino el acceso real que la población tiene a ellos. Por ejemplo, no todos los miembros de la población acceden al equipamiento comunitario (la escuela, el hospital, etc.) o a la infraestructura de servicios (el agua potable, la red de gas, los desagües cloacales, la red de energía eléctrica, el alumbrado público, los caminos, el sistema de recolección de basura, etc.). Ya sea por la distancia física hasta ellos, por el egreso monetario que implica poder adquirir y utilizar los recursos o por el conocimiento necesario sobre su existencia y uso, la accesibilidad no es igual para todos.

ACTIVIDADES



1. Reflexione: ¿qué elementos del texto aparecen en la definición que ustedes propusieron? ¿Qué elementos no contemplaron?

2. Proponga una nueva definición que contemple todos los elementos que ahora conoce.

.....

.....

.....

.....

3. Mencione ejemplos reales, de la comunidad donde usted trabaja o vive, en los que puedan verse estas diferencias en la calidad de vida.

.....

.....

.....

.....

4. Indique en cada caso si la calidad de vida está garantizada.

Recursos	Causas del no acceso	¿Se garantiza la calidad de vida?
No posee agua potable.	Vive en un asentamiento.
No posee alumbrado público.	Porque no lo necesita.
Los niños de la comunidad de Piedras Blancas (Malargüe) rara vez van al médico.	Existe un centro de salud en la zona pero el último año no tuvo un profesional a cargo.
No tienen red de gas.	Porque es más cómodo usar el gas envasado (garrafa).

PROBLEMÁTICA DE NUESTRO TIEMPO

LA POBREZA

Dijimos que las personas tenemos necesidades básicas (alimento, vivienda, vestimenta, salud, afecto, posibilidad de comunicación y expresión,...) pero no todos logramos satisfacerlas. Si buscamos en el diccionario, encontraremos que la carencia de lo necesario para vivir se llama pobreza.



ACTIVIDADES

Hablar de pobreza nos trae a la memoria muchas situaciones concretas en nuestra provincia y en el país.

1. ¿Creen ustedes que la pobreza se relaciona únicamente con el aspecto económico? ¿Por qué? Den ejemplos de distintos tipos de pobreza.

.....

.....

.....

.....

2. ¿Qué características presenta una persona pobre?

.....

.....

.....

3. ¿Cuáles son las causas de la pobreza?

.....

.....

.....

.....

A continuación consideraremos la **pobreza** como la **insatisfacción de las necesidades que la sociedad considera como básicas**.

Existen dos enfoques sobre la pobreza:

- uno que identifica la naturaleza de las necesidades básicas y los niveles de satisfacción;
- otro que hace referencia al **ingreso** y considera pobres a los que perciben ingresos por debajo del nivel establecido, es decir, por debajo de la **línea de pobreza**.

Ambos enfoques no son tan diferentes ya que la línea de pobreza basada en el ingreso lleva implícita o explícitamente incorporada el criterio de necesidades básicas.

El fenómeno de la pobreza nos muestra que los recursos para satisfacer las necesidades básicas no están distribuidos de manera equitativa. Esto lo vemos tanto en nuestra provincia como en el resto del mundo. El empleo, el ingreso medio y la desigualdad en la distribución influyen entre sí. Por ejemplo: un aumento del desempleo provoca la caída en el ingreso medio y ambos tienden, a su vez, a fomentar la desigualdad.

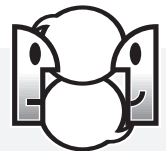
Podemos identificar al menos dos formas de pobreza: por un lado, los **pobres estructurales**, aquellos más asociados a la visión tradicional y que enfrentan las condiciones más graves. Ellos son los que no tienen acceso a la satisfacción de ciertas necesidades básicas, como una vivienda adecuada y con el equipamiento esencial (agua, servicios sanitarios, etc.). Por el otro lado, están los **nuevos pobres**, aquellos que disfrutaban de tales facilidades pero logran un ingreso corriente inferior al valor de la línea de pobreza.

línea de pobreza



Se entiende por **línea de pobreza** al indicador que marca el nivel de ingreso necesario para comprar la canasta básica de alimentos.

ACTIVIDADES



1. Comenten el texto anterior y respondan.

a) ¿Creen que existe realmente igualdad entre los distintos sectores sociales con respecto a la satisfacción de las necesidades básicas?

.....

.....

b) ¿Cuáles serían las necesidades a las que algunos sectores sociales pueden acceder y otros no?

.....

.....

.....

c) De acuerdo con lo anterior, ¿creen que existe igualdad de derechos?

.....

.....

d) ¿Qué significa estar por debajo de la línea de pobreza?

.....
.....
.....

e) ¿En qué se basa la diferencia entre los pobres estructurales y los nuevos pobres?

.....
.....

2. Lean el siguiente fragmento de una entrevista a Manfred Max Neef y luego anoten un comentario grupal acerca de la relación entre la economía y el desarrollo de los pueblos.

Este economista es un caso atípico. Abandona su prometedora carrera como directivo en la multinacional Shell para dedicarse a estudiar los problemas de los países pobres. Recorre medio mundo, convive con las poblaciones necesitadas y elabora los principios de su Economía descalza y la Teoría del desarrollo a escala humana. Por esta aportación es galardonado por el Parlamento de Suecia con el Premio Nobel Alternativo en 1983. Hoy, el profesor Max-Neef sigue recordando al mundo que "la economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía".

Texto: Mariló Hidalgo

De su viaje al centro de la pobreza, queda especialmente impresionado por la riqueza de ideas y la creatividad que manifiestan las gentes humildes. Con la mochila cargada de experiencias, diseña un modelo económico alternativo basado en la igualdad y en la idea de satisfacer las necesidades básicas de todos sin atentar contra el equilibrio del planeta.

En la actualidad este economista, que sigue trabajando como docente en la Universidad Austral de Chile, es una de las voces más críticas al sistema neoliberalista, que según sus palabras, "ha conseguido en tres décadas lo que el Cristianismo y el Islam no han conseguido en dos mil años: conquistar el mundo entero".

-Cada vez más, la economía parece prescindir del ser humano a la hora de trazar sus políticas, en cambio usted habla de que es posible una economía a escala humana. ¿Cómo se puede poner esto en práctica?

-La economía surgió como hija de la filosofía moral y, por tanto, como disciplina preocupada por el bienestar humano. Con el correr del tiempo, especialmente a partir del neo-clasicismo, comienza a deshumanizarse sistemáticamente. La economía neoliberal dominante hoy en día es una disciplina "desmadrada" (que se olvidó de su madre). Hemos llegado a un punto en que en lugar de que la economía esté al servicio de las personas, son las personas las que deben estar al servicio de la economía. Los ejemplos abundan. Baste sólo con recordar que las políticas de ajuste estructural impuestas a casi todos los países en desarrollo, por parte del Fondo Monetario Internacional, pueden definirse como políticas que arreglaron las economías a costa de destruir las sociedades. Es el mundo al revés, el mundo patas arriba en términos de prioridades.

La "economía a escala humana" representa por así decirlo, un retorno a la sensatez y al sentido común. Es la economía que se fortalece a niveles locales y regionales, donde la gente realmente está, sin caer en el deslumbramiento con el gigantismo y con lo macro como fines supremos. Es la economía de la diversidad, de la interdependencia, y de la solidaridad. Es la economía que reconoce que el desarrollo tiene que ver con las personas y no con objetos. Es la economía que se reconoce como subsistema de un sistema mayor, que es la biosfera sin cuyos servicios ninguna economía sería posible. Es una economía que no confunde el crecimiento con el desarrollo. Es una economía que sin ser espectacular, apunta a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Es una economía orientada por valores, y en la que caben el afecto y la belleza.

-Desde esa perspectiva humana usted se refiere en sus teorías a los "economistas descalzos". ¿Quiénes son y qué importancia podrían tener en el futuro?

-Durante muchos años de mi vida profesional trabajé en regiones de extrema pobreza en varios países de América Latina. En sierras y selvas y en entornos de miseria urbana. Fue en esas realidades donde descubrí que cuando se meten los pies en el barro y se mira frente a frente a un nombre y un apellido, a un José López, pobre, desempleado, con cinco hijos, nada del discurso económico aprendido sirve para decir algo coherente. ¿Tendría sentido, por ejemplo, que le dijera a López que debiera estar contento porque la economía está creciendo a un 6%? Decir algo así llegaría a ser obsceno. La "economía descalzada" es, por tanto, la que debe descubrir y practicar el economista que se atreve a meter los pies en el barro. Una economía que debe responder a la realidad, y no una economía que fuerza la realidad para que se ajuste al modelo diseñado a priori. Si hubiese más economistas descalzos, no me cabe duda de que estaríamos en un mundo de mucha mayor equidad.

Fuente: www.revistafusion.com/2004/enero

Comentario grupal:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

LA MARGINALIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

NOTAS

LEER



Los Andes

Economía

MENDOZA. DOMINGO 13 DE JUNIO DE 2004

CANASTA BÁSICA. CIFRAS OFICIALES

El ingreso promedio de 19 millones de personas es de \$ 674. Son datos del INDEC. Sólo los empresarios, los graduados universitarios y los trabajadores de jornada en blanco, logran eludir la pobreza.

Para cubrir las necesidades básicas, una familia tipo necesitó, en mayo, \$ 721,76

Buenos Aires. Una lamparita de bajo consumo cuelga del techo de la cocina de Susana Rodríguez. Y cuando cae la noche en el barrio Malvinas Argentinas, en Monte Grande, es lo único que brilla en esta casa de techos bajos y paredes vacías. "Soy muy tacaña", se excusa esta mujer delgada y optimista de corazón. Pero, en realidad, su familia no tiene otra que cuidar, hasta la obsesión, los gastos: desde el tamaño de la llama

que calienta la pava para el mate, hasta los huevos.

Su marido, un acomodador de un cine del conurbano, trae al hogar unos 700 pesos por mes, entre el sueldo básico, los años de antigüedad y las propinas. Pero, en realidad, su caso es muy representativo de lo que está pasando en la mayoría de los hogares argentinos.

Según la última estadística del **INDEC** (Instituto Nacional de Esta-

NOTAS

dísticas y Censos) hay en total 19 millones de personas viviendo con una entrada similar. En realidad, el promedio exacto de ingresos que da el INDEC es de 674 pesos. Los datos son a diciembre de 2003.

Hay 12 millones de persona que ganan esto trabajando en relación de dependencia (en blanco o en negro) o por su cuenta.

Los otros siete millones que logran reunir esta cifra son jubilados o rentistas. Según el sociólogo Artemio López, con excepción de los empresarios, los graduados universitarios y los trabajadores en blanco que trabajan jornada completa -más de ocho horas diarias-, **"el resto, en promedio, está por debajo de la línea de pobreza para una familia tipo"**.

El despunte económico registrado después de la crisis no cambió en lo fundamental la situación de esta gente, a pesar de que hay más empleo.

"El perfil distributivo de los años '90 no se modificó con el cambio de la política económica después de la convertibilidad", agregó López.

Según el INDEC, 47,8% de la población vive en hogares pobres. Mucha de esta gente perteneció históricamente a la clase media y se arruinó con la convertibilidad. Pero López aclara que, en realidad, el 55% del país vive constantemente merodeando la línea de pobreza.

Algunos ganan un poco más que el costo de la canasta básica total (que marca el "límite técnico" de la pobreza), pero corren el riesgo de caer de condición económica.

Para poder vivir con ese nivel de ingresos, la gente ha tenido que in-

ventar nuevas gimnasias cotidianas.

La estrategia del día a día.

Cuando vino la crisis, Susana Rodríguez sentó a su familia en el living y les dijo que, a partir de entonces, si alguien quería ropa nueva, tenía -por ejemplo- que dejar de comer galletitas, manteca y dulce de leche. Un gusto, por el otro. Todo pasó a ser una transacción. Y, así, con disciplina, logró estirar los 700 pesos, para no dejar a nadie afuera: el marido, una hija con un nieto, un hijo de 19 años.

En la casa se almuerza y cena, pero no se gasta ni un centavo demás en lo que no corresponde. El Dodge de los años '70 que está estacionado en la puerta, cumple hoy más la función enano de jardín que el de dar movilidad: se usa a veces los domingos, y sólo para ir al cine, o sea, al trabajo. Susana, como toda ama de casa que deba administrar un ingreso tan ajustado, conoce los precios de memoria "La tintura para el pelo, me sale 2,50; el desodorante a bolilla también". Ella busca los alimentos de primeras marcas, pero persigue los precios más baratos como un sabueso. Dice no prender la estufa, porque no tiene frío. No sale a ningún lado, porque su marido trabaja 7 días por semana. Su único lujo son los 52,90 pesos para el cable.

En mayo pasado, una familia tipo, según el INDEC, necesitó 721,76 pesos para cubrir todas sus necesidades alimentarias, de vestimenta, etc. Por lo tanto, Susana estuvo técnicamente del lado de la pobreza.

CC (Adaptación)

Fuente: www.losandes.com.ar/2004



ACTIVIDADES

1. Identifiquen el o los problemas que plantea el artículo.

.....

2. ¿A quiénes han afectado?

.....

.....

3. ¿Se han sentido ustedes afectados también por esta situación? ¿Qué estrategias emplean "para llegar a fin de mes"? ¿De qué se privan?

.....

.....

4. En la noticia se habla de la situación del país en los años '90. ¿Qué recuerdan ustedes que sucedió en esa época con respecto al empleo, al subempleo y a las leyes laborales (protección - desprotección) al trabajador?

.....

.....

5. ¿Qué consecuencias provocaron estos hechos en las personas de bajos recursos, en la clase media y en la clase alta? (Piensen en los efectos que se hayan dado en cuanto a lo social, en el aspecto económico, en los servicios para la salud y la educación, etcétera).

.....

.....

6. ¿A qué sectores de la población dejó fuera, es decir, marginó, esta situación?

.....

.....

7. ¿Qué alternativas de solución plantea el común de la gente ante esta disminución de sus recursos. Hablamos de aquellas personas que quedaron marginadas y no pueden acceder a lo necesario para comer, cuidar su salud y dar educación a sus hijos?

.....

.....

8. ¿Qué grupos surgieron de la organización popular para responder a estas necesidades?

.....

.....

9. ¿Qué respuestas debería planificar el Estado, a través de políticas públicas, para solucionar la situación socioeconómica actual? (En los aspectos que consideren más urgentes y/o más importantes).

.....

.....

NOTAS

La marginalidad recae sobre las capas más vulnerables de la población. Actualmente, las franjas extremas de la marginalidad que caen en la exclusión, lo hacen, desgraciadamente, a causa de la precarización de las situaciones de trabajo y, de manera lamentable, la sociedad no contiene, sino que más bien expulsa. Se produce, así, una continuidad de situaciones vulnerables compartidas por amplias capas populares que generan a cada paso mayor marginalidad social.

¿Cómo se produce la marginalidad?

La marginalidad es la imposibilidad de construir posiciones estables en la sociedad. Es el nombre que uno puede darle a las formas más frágiles de la vulnerabilidad popular.

La marginalidad es, pues, una producción social que tiene su origen en la organización del trabajo y en el sistema de valores y creencias predominantes.

La sociedad de hoy, como fruto de la modernización, ha marginado a ciertos grupos sociales. ¿Qué queremos decir con esto? Que las reestructuraciones industriales, la recomposición de las relaciones de trabajo, los redespiegues del aparato productivo para hacer frente a una competencia internacional exagerada, han provocado un doble efecto.

Por una parte, una **inestabilización**, a través del desempleo masivo y la precarización creciente de las condiciones de trabajo, de grupos que habían estado completamente integrados.

Por la otra, una dificultad creciente para entrar en las relaciones reglamentadas de trabajo. Este es el caso de una parte importante de la juventud.

El "rebusque", el uso de toda clase de soluciones, de paliativos, que oscilan entre un poco de solidaridad familiar, de auxilio social, de trabajo precario o de trabajo en negro y, hasta las lamentables actividades de tráfico o delincuencia, se transforman en el medio para sobrevivir.

REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA EN LOS NOVENTA Y MERCADO DE TRABAJO

Los cambios socioeconómicos que caracterizaron los procesos de ajuste y reestructuración en los ochenta y principios de los noventa afectaron significativamente la organización del trabajo pero, sobre todo, el orden de relaciones obrero - patrón. Esto modificó el dinamismo de los mercados laborales.

Quizás el cambio más relevante en el dinamismo de los mercados laborales en los noventa fue su creciente informalización. De esta forma, entre 1990 y 1996 el sector de **trabajo informal** urbano se elevó, es decir que aumentaron las actividades generadoras de ingresos que no estaban reguladas por el Estado.

En ese mismo período, en el sector formal y moderno de la economía, el empleo público se redujo. Sin embargo, es el empleo en las grandes empresas privadas el que sufrió una mayor reducción.

Podemos agregar que el sector informal urbano se dedicó al comercio como actividad económica. Debido al bajo dinamismo del sector moderno en generar empleos productivos, el sector informal urbano se ha convertido en el principal generador de empleo. Es este sector el que concentra la mayor proporción de nuevos empleos (53% en Argentina). Este crecimiento favorece, sobre todo, al empleo en las microempresas, y sólo en menor proporción, al trabajo por cuenta propia.

Una de las características del **mercado laboral en los noventa** fue la indudable informalización del trabajo en las ciudades y el crecimiento de un sector de cuentapropistas cuyo espacio económico estuvo determinado por la simple supervivencia. Ejemplos de esta situación son los numerosos minimarket y kioscos que surgieron en esa época.



ACTIVIDADES

1. Busquen una noticia o relaten una situación que sirva de ejemplo para cada una de las siguientes características del mercado laboral a partir de los años '90.

a) *Informalización del trabajo en las ciudades y el crecimiento de un sector de cuentapropistas cuyo espacio económico estuvo determinado por la simple supervivencia. ¿Qué actividades económicas surgieron en los '90 con mayor auge?*

.....

.....

.....

.....

b) *La diversidad del mercado laboral donde existen salarios muy altos y salarios precarios. ¿Quiénes pertenecen a un grupo y otro?*

.....

.....

.....

.....

NECESIDADES BÁSICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Frente a estos problemas que identificamos en nuestro tiempo, hay cuestiones claras que el Estado debe atender para que los distintos sectores de la población puedan realmente satisfacer sus necesidades básicas: vivienda, salud, educación y seguridad.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El año 1987 fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas "Año Internacional de las personas sin hogar". Mil millones

carecen literalmente de hogar o habitan en viviendas miserables o en un medio ambiente insalubre. Cerca de cien millones de personas no tienen vivienda; duermen en las calles, bajo los puentes, en terrenos baldíos, en callejuelas y portales.

El problema de la insuficiencia de las viviendas es universal. Afecta por igual a los países industrializados y en desarrollo, a las ciudades y a las zonas rurales. En los barrios de tugurios (llámese chabolas, callampas, barriadas, villas miserias o favelas) los pobres viven en una inseguridad paralizadora, expulsados regularmente de sus viviendas precarias, a cuya demolición asisten impotentes, y haciendo frente a autoridades hostiles que se niegan a reconocer su existencia.

Pero la hostilidad engendra hostilidad... Y abundan los que han aprendido a sobrevivir cobrándole su precio. (...)

Extraído de: El Correo de la UNESCO, enero 1997.



ACTIVIDADES

1. Relea el texto anterior y responda.

a) ¿Cree usted que en nuestra provincia suceden problemas similares a los descritos en el texto?

.....
.....
.....

b) Imagine por un momento lo que siente quien no tiene un techo para vivir o lo ha perdido. Anote algunas reflexiones.

.....
.....
.....
.....

c) ¿Cuándo una persona o un grupo es hostil?

.....
.....
.....

d) ¿A qué se refiere el autor cuando dice: "Pero la hostilidad engendra hostilidad"?

.....
.....
.....
.....

e) ¿Qué relación establece el autor cuando usa las palabras "hostilidad" y "cobrando su precio"?

.....
.....
.....

El derecho a la vivienda



ACTIVIDADES

1. Observen las fotos y la situación de cada una de ellas.



En esta casa vivían un matrimonio mayor, la abuela y una tía. Además, ahora se incorporó el hijo menor con su señora y tres hijos porque no pueden pagar el alquiler.

2. Describan ambas realidades.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3. Comenten y respondan.

a) ¿Cuáles son las causas o razones que explican cada situación?

Imagen 1

.....

Imagen 2

.....

b) ¿Con qué sector social relacionarían cada imagen? ¿Por qué?

Imagen 1

Imagen 2

c) ¿Qué problemáticas sociales puede generar cada situación?

Imagen 1

Imagen 2

d) ¿Qué soluciones se han ensayado para resolver cada uno de estos problemas habitacionales?

Imagen 1

Imagen 2

e) ¿Qué alternativas podrían proponer ustedes para cada caso?

Imagen 1

Imagen 2

4. Comuniquen las conclusiones grupales eligiendo la herramienta que consideren adecuada (afiche, informe, esquema, exposición oral, etc.).

NOTAS

La vivienda es el lugar donde una persona reside, donde forma su familia, donde generalmente desarrolla aquellas actividades que hacen a los vínculos afectivos y satisfacción de necesidades básicas para su calidad de vida.

Es por esto que nuestra Constitución ampara este derecho - "el acceso a una vivienda digna"- entre los derechos sociales que enumera el artículo 14 bis.

El trabajo, la salud, la educación, la vivienda, etc., son todos derechos que, de acuerdo con la Constitución, le corresponden a la persona por el sólo hecho de serlo.

Desgraciadamente, la realidad nos enfrenta con un cuadro que no condice con los contenidos constitucionales. No sólo porque un gran número de personas carecen de un lugar donde alojarse, sino también porque son muchos aquellos que habitan en viviendas que no poseen las condiciones mínimas de habitabilidad.

El fenómeno reviste características de extrema gravedad, ya que impide que pueda concretarse el postulado (principio muy claro y evidente) de igualdad que persigue toda democracia, el que además, constituye un compromiso que ha asumido nuestra Ley Fundamental en el artículo citado.

• **¿Cuándo una vivienda es digna?**

El concepto de vivienda digna varía de lugar a lugar, pues depende de los valores que existan en cada cultura y en cada época. Además, variará de una clase social a otra. Sin embargo, es posible establecer ciertos elementos mínimos que una vivienda debe poseer para poder ser considerada digna.

Estos elementos mínimos se refieren a la calidad de vida, fundamentalmente a satisfacer las necesidades vitales: bio-físico-afectivas.

Para saber si una vivienda es mínimamente digna debemos tener en cuenta: los materiales que se emplearon para construirla, las instalaciones sanitarias, el equipamiento doméstico, el número de personas por cuarto, los metros cuadrados de que dispone cada persona, la existencia o no de servicios de electricidad, gas, y agua potable, etc.

En nuestro país, cuando aplicamos este criterio para considerar la calidad de las viviendas, surgen datos alarmantes, que de censo en censo se han ido agravando.

También las cifras nos demuestran un grado elevado de **hacinamiento** y la existencia de gran cantidad de **ranchos** y de **viviendas precarias**.

La gente que habita en esas condiciones está sometida a una calidad de vida que le genera problemas de relación en el medio familiar y social, como también problemas de salud derivados de la ausencia de servicios esenciales.

La falta de viviendas es, sin lugar a dudas, más grave en las zonas urbanas que en las zonas rurales. En particular en los llamados "cinturones" que rodean a las grandes ciudades. Se trata de suburbios que en las capitales de los países en vías de desarrollo presentan características muy serias, que lejos de ir solucionándose se agravan a pasos agigantados.

EL ESTADO FRENTE A LOS PROBLEMAS HABITACIONALES

Los problemas habitacionales revisten tal magnitud, por el número de personas que comprenden y por las abultadas sumas de dinero que se precisan, que hacen necesaria la intervención estatal. Ello no implica que no exista el esfuerzo de la actividad privada.

Las políticas en materia de vivienda se concretan a través de planes y de programas. Éstas son acciones a través de las cuales se determinan prioridades, se establece el número de

NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....

.....

hacinamiento	
<i>Elevado número de personas en un mismo ambiente.</i>	

NOTAS

viviendas a construir, su costo, las condiciones para poder acceder a ellas, las características arquitectónicas de las mismas, etcétera.

Toda esta actividad es precedida de estudios muy detallados, principalmente de naturaleza económico-social.

En el Gobierno Nacional encontramos un órgano encargado específicamente de la política habitacional: la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, la que se ubica dentro del Ministerio de Salud y Acción Social.

El Banco Hipotecario Nacional, por otra parte, es una institución que hace más de cuarenta años tiene por misión conceder préstamos accesibles para la adquisición, edificación o ampliación de la vivienda propia. Por supuesto que estos créditos sólo pueden ser concedidos a quienes necesitan financiación.

En la década del '70 se creó el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), cuyo objetivo principal es la erradicación de las villas de emergencia, además de brindar financiamiento a los sectores más postergados.

El fondo se forma con aportes de los empleadores, quienes retienen sumas fijas de los salarios de los trabajadores para esa finalidad.

En 1977 se suprimió este aporte y fue sustituido por los fondos provenientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El gobierno democrático volvió a reestablecer el aporte patronal.

También existen organismos dedicados al tratamiento de los temas habitacionales en las provincias y en muchos municipios.



LEER

El FONAVI encaró interesantes planes de vivienda. Su resultado, luego de más de 15 años de funcionamiento, no puede considerarse positivo.

Sólo con observar el acrecentamiento de las zonas más carenciadas encontramos una respuesta a nuestra afirmación. Claro que la causa principal del fracaso no se debe tanto a la política de la institución, como a la situación económica del país.

Es así como dado el problema económico que aqueja al Estado, éste se vio obligado recurrir a los fondos disponibles.

El FONAVI, debido a esta tendencia, ha derivado sus recursos financieros hacia destinos distintos de lo establecido cuando se lo creó.

En Mendoza, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) funciona de manera descentralizada ya que opera desde hace poco tiempo de forma coordinada con los municipios, quienes conocen la comunidad y pueden determinar sus necesidades concretas.



ACTIVIDADES

1. Averigüen en la sede del IPV, en los municipios o a través de la página de Internet del IPV (busque www.mendozaipv.gov.ar) qué planes de vivienda ofrece.
2. Busquen información en reparticiones públicas, diarios y otras fuentes a su elección, acerca de los planes de gobierno sobre la erradicación de villas inestables en estos últimos años.
3. Con esta información, completen un cuadro que contenga, por ejemplo: año, nombre del plan, entidad que lo implementa y beneficiarios.
4. Comenten en grupo y analicen si estos planes de gobierno realmente son una solución concreta para aquellos a quienes pretenden beneficiar.
5. Redacten una conclusión al respecto que sintetice su opinión frente a los planes de vivienda, sus beneficios y problemas.

.....

EL PROBLEMA DE LA SALUD

Generalmente, la salud se asocia con médicos y hospitales, como si fueran ellos los únicos encargados de cuidarla o conservarla. Sin embargo, **salud es mucho más que la ausencia de enfermedad**, podríamos definirla como el **estado de completo bienestar físico, mental y social**.

Para alcanzarla hay que satisfacer ciertas necesidades indispensables: el alimento sano y balanceado, una vivienda confortable, la disponibilidad de agua potable y de cloacas, un trabajo convenientemente remunerado. El poder disponer y disfrutar de ratos libres para el descanso.

Cada persona y cada gobierno deben desarrollar acciones concretas en pos de la salud individual y de la comunidad.

Diríamos entonces, que salud es, fundamentalmente, prevenir la enfermedad para que se desarrolle una vida sana. De esto se ocupa la **atención primaria de la salud**, que comprende todas aquellas medidas que se tomen respecto del individuo y del medio ambiente tendientes a evitar la producción de enfermedades.

NOTAS

.....

NOTAS

Así, una buena nutrición de la madre durante el embarazo y el amamantamiento favorecerá su estado de salud y el del niño.

La prevención no es suficiente para evitar que las personas se enfermen. Ya producida la enfermedad, pasamos a hablar de atención secundaria de la salud. Esta segunda etapa tiene por objetivo el diagnóstico precoz y el tratamiento adecuado.

Frente a cualquier molestia que persista es conveniente concurrir a un servicio de salud, los que deberían existir en cada comuna vecinal. Cuanto más precozmente se diagnostica una enfermedad, mayores son las posibilidades de alcanzar una rápida curación.

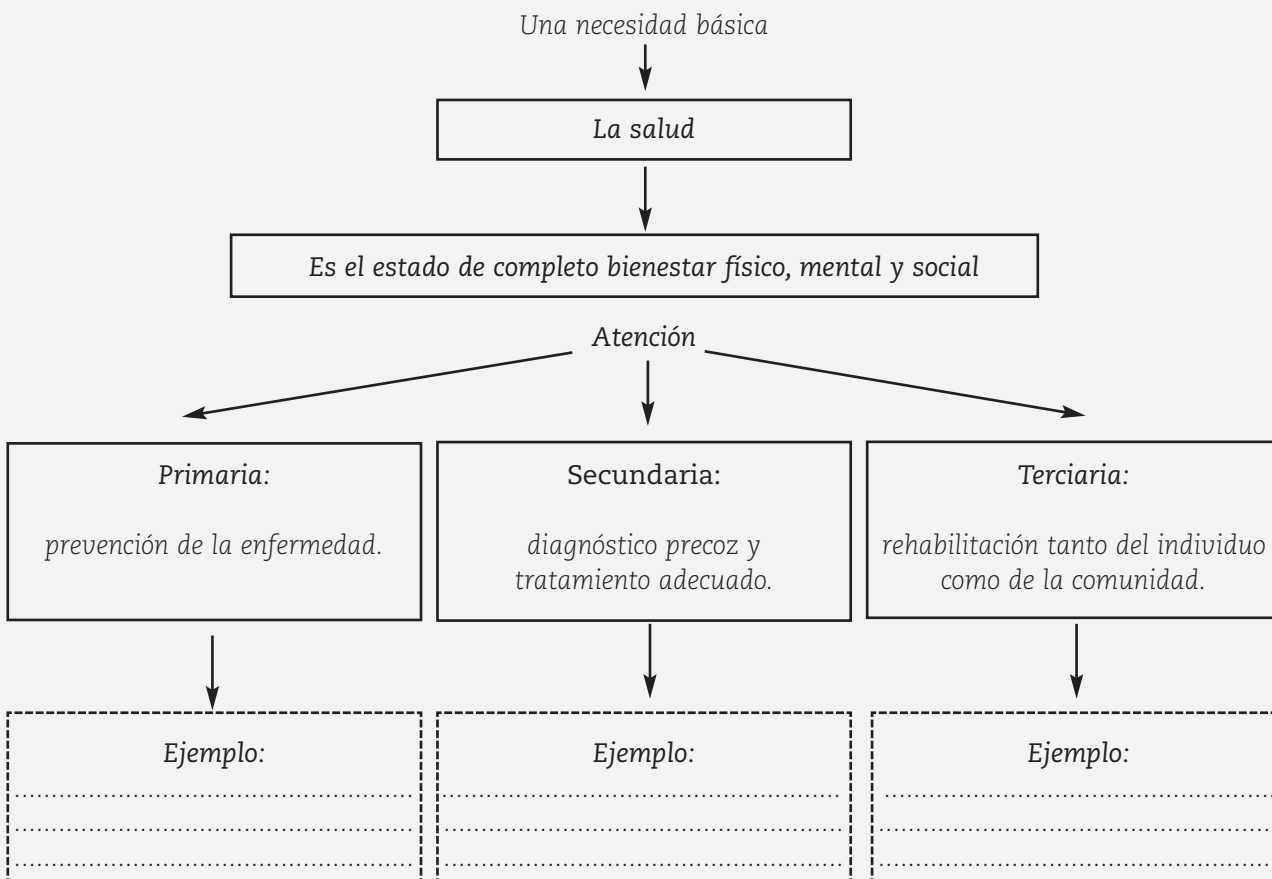
Hay enfermedades que requieren una atención más especializada. De esos enfermos se ocuparán los hospitales.

La atención terciaria se centra en la rehabilitación, tanto del individuo como de la comunidad, de aquellas lesiones que hubiera dejado una enfermedad. El propósito es lograr que las personas y las comunidades puedan volver a la vida activa en la forma más completa a pesar de las secuelas de la enfermedad padecida.



ACTIVIDADES

1. Ahora usted proponga ejemplos de los tipos de atención de la salud para completar el cuadro.





ACTIVIDADES

1. Recurren a centros de salud y hospitales para averiguar qué estrategias ha llevado a cabo el Estado u otras organizaciones a fin de enfrentar algunos de los problemas claves referidos al área de salud (por ejemplo: la importancia de la lactancia materna, la desnutrición infantil, la hepatitis, etc.). Luego respondan.

a) ¿Qué campañas masivas se han llevado a cabo?

.....
.....
.....

b) ¿A quiénes estaban dirigidas?

.....
.....
.....

2. De acuerdo con la información obtenida, ¿qué ventajas y desventajas encuentran en las estrategias analizadas? (por ejemplo: en relación con el vocabulario utilizado, adecuación al destinatario, relación entre las imágenes empleadas y el contenido, etc.).

.....
.....
.....

3. Realicen un relevamiento acerca de los problemas claves referidos al área de salud en su barrio.

.....
.....
.....

4. Comenten en grupo: ¿Qué problemas pudieron observar? ¿Qué proponen ustedes para solucionarlos? ¿Quiénes son los responsables de planificar y dar respuesta a estas problemáticas?

.....
.....
.....

5. Como ciudadanos activos y conscientes de su rol protagónico en la sociedad, formulen una nota peticionando a las autoridades competentes la respuesta necesaria a la problemática planteada y envíenla a dichas autoridades.

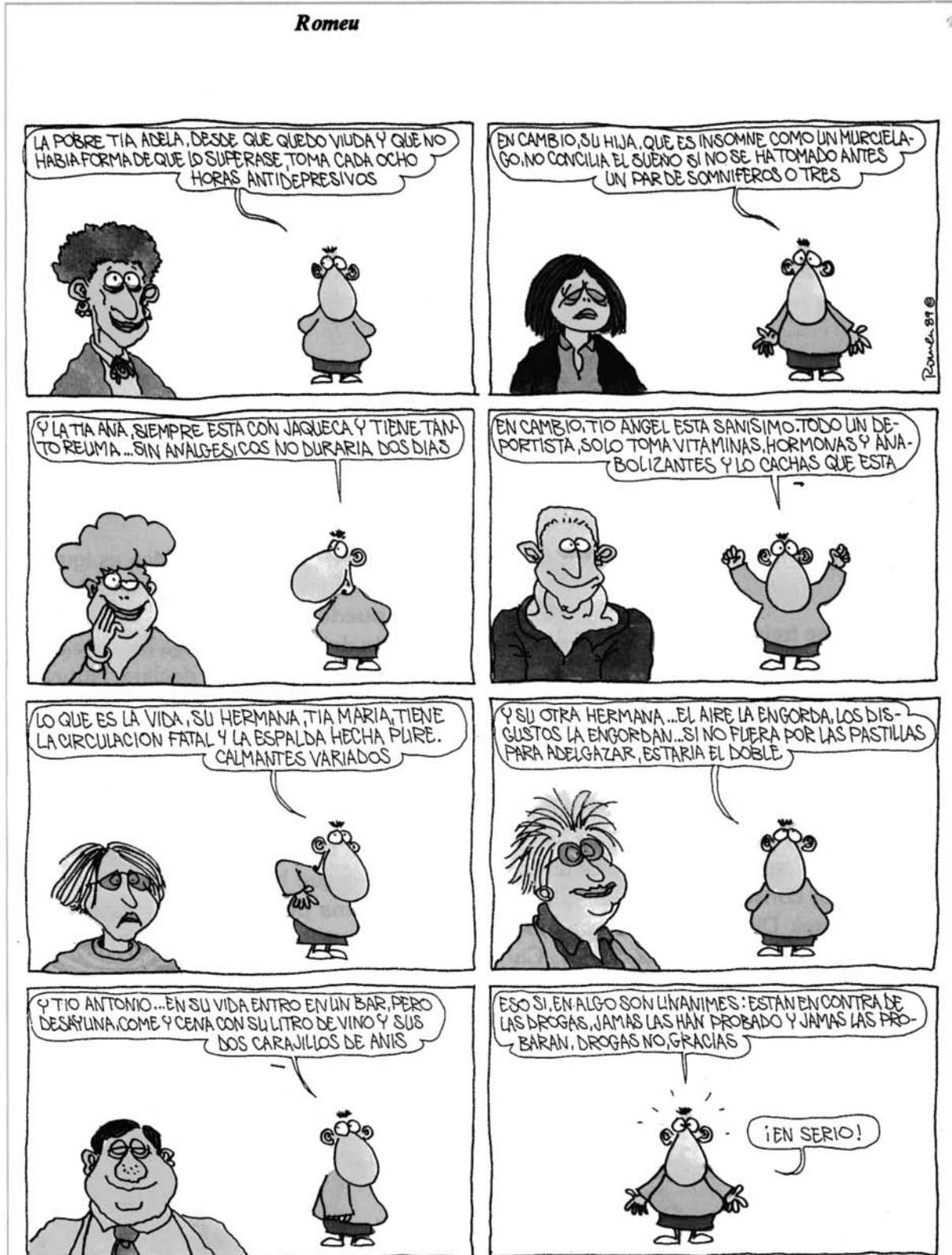
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Las adicciones: una problemática social actual

Observe la siguiente imagen:

HISTORIAS DE MIGUELITO

Romeu



NOTAS

1. ¿Qué opina sobre la conclusión de Miguelito?

2. ¿Qué tipo de drogas conoce? ¿Cuáles piensa que generan hábito?

3. ¿Quiénes generalmente son consumidores de drogas?

Estas respuestas nos servirán como referencia para introducir el tema y para confrontarla con la información siguiente.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el nombre de droga resulta aplicable a toda sustancia, terapéutica o no, que introducida en el cuerpo por cualquier mecanismo de administración de medicamentos, es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central del individuo hasta provocar en él una alteración física o intelectual.

La experimentación de nuevas sensaciones o la modificación condicionada por los efectos inmediatos (psicoactivos) o persistentes (crónicos) predispone a una reiteración continuada en el uso del producto.

Su capacidad de crear la dependencia, física y/o psíquica, en el consumidor es una de las características más importantes a la hora de definir una sustancia como droga.

Comúnmente el término droga designa a las siguientes sustancias:

- Productos medicinales y sus derivados como el opio y la morfina.
- Productos sintéticos como la heroína.
- Medicamentos tales como los barbitúricos, los tranquilizantes y las anfetaminas.
- Sustancias no medicinales, consideradas como alucinógenos, el LSD, el hachís.
- El alcohol y el tabaco.

- Sustancias volátiles y disolventes como colas, pegamentos, barnices, gasolina, etc.

Normalmente, al hablar de drogas, la gente no piensa en aquellas que todos tenemos al alcance de la mano y que forman partes de nuestra vida, como son los productos farmacéuticos ingeridos sin prescripción médica, el alcohol y el tabaco. Pero estos productos son capaces también de crear toxicomanías más o menos graves.

Drogodependencia, fármacodependencia y toxicomanía

Con estas tres palabras se define un estado de intoxicación crónica o periódica por el consumo repetido de una droga, natural o sintética. Sus principales características son:

- Deseo invencible o necesidad de continuar consumiendo la droga y obtenerla por cualquier medio.
- Tendencia al aumento de la dosis.
- Dependencia de tipo psíquico y, generalmente, físico.
- Efectos perjudiciales para el individuo.

NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACTIVIDADES



1. Debido a sus profesiones, ustedes se relacionan con personas de diferentes sectores sociales y distintas edades.

a) Citen las adicciones más frecuentes que observan y compartan con sus compañeros las respuestas.

.....

.....

.....

.....

.....

b) Otras adicciones no son tan visibles en el medio social en el que nos desenvolvemos. ¿Qué ejemplos conocen?

.....

.....

.....

.....

.....

c) Dialoguen y elaboren una síntesis grupal acerca de las respuestas anteriores. Escribanla.

.....

.....

.....

.....

.....

NOTAS

Factores sociales que pueden incitar al consumo de drogas

El porqué se consumen drogas es una de las preguntas más universales en todos los estudios sobre toxicomanías. Y ciertamente es la más compleja y difícil de responder. Existe una evidencia de la utilización de la droga en todas las culturas. La mayoría de las sociedades humanas han dispuesto, y utilizado de un modo más o menos institucionalizado, diversos tipos de drogas, como medio casi necesario para solventar o amortiguar las tensiones y conflictos surgidos en su seno.

Los factores que originan el consumo de drogas varían enormemente, en función de la persona, del tipo de droga y del contexto social. Diferentes personas pueden utilizar diferentes drogas por el mismo motivo, o la misma droga por diferentes motivos; una misma persona puede alternar diversos motivos para consumir una droga determinada.



ACTIVIDADES

1. *¿Qué propagandas recuerdan donde muestre que el "ganador" es el que accede a distintas marcas de tabaco o de alcohol?*

.....
.....
.....
.....

2. *¿Qué opinan acerca de que se publicite el alcohol y el tabaco a través de medios masivos de comunicación (radio, televisión, revistas, diarios, carteles en las calles)?*

.....
.....
.....

3. *¿Consideran que el acceso a cualquier tipo de droga está relacionado con el nivel socioeconómico? ¿Por qué?*

.....
.....
.....
.....

Aunque el consumo de drogas es tan antiguo como la humanidad, el problema de la drogodependencia nunca ha alcanzado la dimensión que tiene en la actualidad, debido fundamentalmente a los siguientes factores:

- La oferta y disponibilidad de cualquier tipo de droga.
- Los anuncios publicitarios.
- Ausencia de información correcta. En la medida en que la información de que disponga una persona sobre las diversas

NOTAS

drogas sea parcial o totalmente falsa, más difícil será que pueda tomar decisiones al respecto.

- Presión de los modelos sociales. La influencia que ejerce el cine o la TV (en las que se muestran escenas en las que se bebe alcohol, se fuma tabaco o se ingieren otras drogas) en nuestra sociedad, dificulta la adquisición de hábitos sanitarios en este terreno.
- Dificultades para el uso sano y formativo del tiempo libre.
- Valores transmitidos por los sistemas educativos.
- Condiciones laborales.
- Ambiente familiar y escolar.
- La presión grupal. Es indudable la influencia que ejerce el grupo de amigos en el origen de las actividades favorables al consumo de drogas.
- Otros.

Como puede verse, las motivaciones para consumir drogas son tan variadas como las personas y sus situaciones vitales; por lo tanto habría que promover alternativas para satisfacer estas motivaciones por otros medios más sanos.

Existe una gran variedad de clasificaciones de drogas, atendiendo a distintos aspectos tales como el origen, la estructura química, la acción farmacológica, las manifestaciones que su administración produce en la conducta, etc.

El nivel de conocimientos en cuanto a avance tecnológico y científico hace que las clasificaciones vayan aumentando. Nosotros aquí presentamos distintas clasificaciones y hacemos un breve estudio de las principales características de las drogas.

• Clasificación de las drogas según la OMS

Nota: dadas sólo a título indicativo ya que las drogas no producen siempre los mismos efectos ni afectan por igual a todo el mundo, ya que pueden dar lugar a reacciones desiguales según las circunstancias.

<p>Drogas del 1º grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opio y sus derivados: morfina, heroína. • Productos farmacéuticos como Metasedín (o metadona), Donantita, Tilitrate, etc. • Barbitúricos. • Alcohol.
<p>Características</p>	<p>Aumentan la tolerancia. Producen la dependencia psíquica y física. Pueden dar lugar a toxicomanía.</p>

NOTAS

Drogas del 2° grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Estimulantes: cocaína, anfetamina.
Características	<p>Aumentan la tolerancia. Producen dependencia psíquica, aunque en algún caso pueden dar lugar también a dependencia física.</p>

Drogas del 3° grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Alucinógenos: marihuana, hachís, LSD (es mucho más fuerte que los demás alucinógenos). • Tabaco. • Tranquilizantes.
Características	<p>Pueden crear hábito. Producen dependencia psíquica.</p>

• **Alcohol**

Las bebidas alcohólicas, conocidas desde tiempos remotos, se obtienen por fermentación de jugos de distintas plantas, granos y frutas. Los efectos de las bebidas alcohólicas están en relación con su grado alcohólico y varían con las circunstancias personales y sociales asociadas a la ingestión. **El alcohol es un depresor del sistema nervioso central.**

Efectos inmediatos: sensación de euforia, desinhibición, optimismo, trastornos psicomotores. Intoxicación: gran excitación, trastornos respiratorios y motrices.

Efectos a largo plazo: enfermedades del hígado, estómago, páncreas, corazón, nerviosismo, deficiencias vitamínicas, trastornos metabólicos, psicosis, demencia.

Síndrome de abstinencia: se manifiesta por temblores, fiebre, taquicardia, sensación de náusea, ansiedad, cansancio y depresión, insomnio, alucinaciones.

• **Tabaco**

Son las hojas de una planta denominada **Nicotina tabacum** que, a través de diferentes procesos de cultivos e industrialización, se hacen aptas para ser fumadas.

Al fumar aspiramos el humo resultante de su combustión donde se encuentra la nicotina (sustancia muy tóxica que una vez absorbida pasa a la sangre y se distribuye por el organismo alcanzando el cerebro a los 7-10 segundos), el monóxido de carbono (gas muy tóxico que se produce al quemarse el tabaco y el papel que envuelve al cigarrillo y que dificulta el transporte de oxígeno a los tejidos) y distintos alquitranes y gases (los alquitranes tienen poder cancerígeno).

Es un estimulante del sistema nervioso central.

NOTAS

Produce una ligera dependencia física pero una marcada dependencia psíquica.

Síndrome de abstinencia: se manifiesta por nerviosismo, sequedad de boca, inquietud, ansiedad, modificaciones del apetito, sudoración, palpitaciones y mareos.

Efectos inmediatos: aumento en el pulso y la tensión sanguínea, descenso de la temperatura, aumento del ritmo respiratorio. Intoxicación aguda: dolor de cabeza, mareo, náuseas, faringitis.

Efectos a largo plazo: produce sensación de relajación en fumadores habituales. También produce trastornos respiratorios, cardiovasculares y digestivos.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

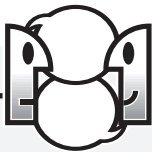
.....

.....

.....

.....

ACTIVIDADES



1. Rastreen qué organizaciones existen en nuestra provincia para prevenir esta problemática y para asistir y rehabilitar a personas con distintos tipos de adicciones.

2. Las organizaciones que encontraron, ¿son públicas o privadas?

.....

3. Acérquense a una de ellas y realicen una entrevista. Las siguientes preguntas pueden guiar su trabajo.

- a) ¿Cuál es el objetivo de su organización?
- b) ¿Trabajan en coordinación con otras organizaciones?
- c) ¿Qué dificultades encuentra la organización para desarrollar sus tareas?
- d) ¿Qué otras entidades o sectores sociales colaboran facilitando la tarea que realizan?

4. ¿Creen ustedes que es función del Estado encargarse de la prevención y atención de las adicciones?

.....

.....

.....

.....

5. ¿Quiénes deberían involucrarse, según su opinión?

.....

.....

.....

.....

NOTAS

LA EDUCACIÓN: UN DERECHO DE TODOS

(...) Quiero vivir en un mundo en que los seres sean solamente humanos, sin más títulos que ese, sin darse en la cabeza con una regla, con una palabra, con una etiqueta.

Quiero que se pueda entrar a todas las iglesias, a todas las imprentas. Quiero que no esperen a nadie nunca más a la puerta de la alcaldía para detenerlo y expulsarlo.

Quiero que todos entren y salgan del palacio Municipal, sonrientes. No quiero que nadie escape en góndola, que nadie sea perseguido en motocicleta.

Quiero que la gran mayoría, la única mayoría, todos, pueda hablar, leer, escuchar, florecer..

Pablo Neruda

(1957). En: www.zonalibre.org

Los adelantos científicos y tecnológicos de este siglo, dieron al hombre conocimiento y poderes sin precedentes. Sin embargo se le presenta un problema más grave que aquellos resueltos por la tecnología: mantener su condición humana.

A pesar de su desarrollo, la humanidad no está en condiciones de asegurar una calidad mínima de vida para todos sus miembros. Hay incapacidad o renuncia a combatir la pobreza. Más de un tercio de la población mundial vive por debajo de la línea de pobreza y en la ignorancia; la situación se hace mucho más drástica en el hemisferio sur.

En el mundo se gasta mucho más en equipar a un soldado que en educar a un niño. Es imprescindible que el hombre dirija su atención a lo estrictamente humano, para capacitarse y poder enfrentar con dignidad su marcha hacia el futuro.

Se necesita poner el acento en cuestiones sociales, culturales y educativas; es decir en las necesidades, los derechos y las responsabilidades del ser humano. Ahora que la separación del mundo entre los que tienen y los que no tienen se ha agravado, se ve con mayor claridad que el desarrollo no puede definirse sólo en términos de crecimiento económico. La preocupación hoy debe centrarse en problemas de identidad cultural, de distribución, de desarrollo social y de nivel de alfabetización de un pueblo. Estos problemas podemos nuclearlos alrededor de la cultura y la educación, temas que tienen en común su profundo interés en revalorizar lo esencialmente humano.

Para la antropología, la cultura engloba tanto las tradiciones, las costumbres, los valores y las instituciones humanas, como también todo cuanto el hombre pueda producir: invenciones, artesanías, etc. De manera tal que, según el concepto

3. ¿Se puede decir que una persona no tiene cultura? Justifique su respuesta.

.....
.....
.....

4. ¿Es correcto hablar de diversidad cultural en nuestro país? ¿Por qué?

.....
.....
.....

5. Comparta sus respuestas con el grupo de estudio.

6. Anote en el siguiente cuadro los puntos en común y las diferencias surgidas en el grupo con respecto a las respuestas anteriores.

Puntos en común	Diferencias



Eje 3: Violencia y control social

En este último eje abordaremos el tema del maltrato y la violencia y su relación con la insatisfacción de las necesidades sociales. También analizaremos el delito, las distintas formas de control social y, en especial, el rol del Estado en la prevención y la rehabilitación.

VIOLENCIA Y MALTRATO



ACTIVIDAD

1. Mencione un ejemplo concreto de violencia o maltrato que hayan denunciado en su lugar de trabajo.

.....

LEER



La violencia y el maltrato forman parte de la realidad que observamos a nuestro alrededor; podemos decir que es un problema que se presenta a diario.

¿Qué es la violencia?

El fenómeno de la violencia es complejo y multifacético. No hay una, sino variadas formas de violencia. De allí nace el problema de definirla. Las definiciones de mayor uso incorporan el análisis de la intención, así como la gravedad de las consecuencias que dicho fenómeno implica. Siguiendo estas líneas, una definición tradicional dice que las conductas violentas son "las conductas de individuos que intenten, amenacen o causen daño físico u de otro tipo"

Extraído de REISS y ROTH, (1993). En: www.iadb.org

¿CÓMO SE MANIFIESTA LA VIOLENCIA?

La violencia o las violencias, dadas sus múltiples y diversas manifestaciones, se pueden categorizar teniendo en cuenta distintos aspectos, no siempre excluyentes:

- Las víctimas de la violencia (niños, mujeres, ancianos, incapacitados).
- Los agentes violentos (pandillas, narcotraficantes, policías).
- La naturaleza del acto violento (física, psicológica, sexual).
- La intención del acto violento: instrumental o emocional. Si la violencia es instrumental, el motivo puede ser político, económico, social, étnico o racial.
- El escenario en diversos ámbitos: urbana, rural, etcétera.
- La relación entre víctima y agresor (parientes, conocidos, desconocidos).

NOTAS

.....



ACTIVIDADES

1. Retome el ejemplo que usted planteó. Análcelo con los elementos o aspectos que trabajamos anteriormente. Identifique las víctimas, los agentes violentos, su intención, el escenario donde ocurrió y el tipo de relación que existe entre la víctima y el agresor.

.....
.....
.....
.....
.....

NOTAS

Dos variables a destacar por sus implicaciones para el diseño de políticas son:

- 1) La relación entre la víctima y el agresor.
- 2) La intención del acto violento.

1) **Relación entre víctima y agresor:** como las estrategias para combatir la violencia varían, resulta especialmente útil categorizar la violencia de acuerdo al tipo de relación que se da entre la víctima y el agresor.

- **Violencia doméstica.** Aquella violencia entre personas que tienen o tuvieron una relación consanguínea (de sangre), de matrimonio o de unión de hecho. Muchas formas de violencia doméstica o intrafamiliar son todavía aceptadas socialmente, su detección y posibilidades de intervención son insuficientes, porque ocurren en el mundo privado del hogar, por lo tanto existen escasas acciones para abordarlas.
- **Violencia social.** Aquella que ocurre entre personas que no tienen una relación familiar o de pareja, es decir que no constituyen el grupo primario de convivencia (familia).

El tratamiento de la violencia social es más reconocido por ser su escenario el ámbito público, es decir, la calle. Esta característica ha dado lugar a que exista mayor legislación y acción y que permita el planteo concreto de políticas que la contrarresten desde distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales.

2) **La intención del acto violento:** es otra categorización, fundamental para el diseño de estrategias para disminuir la violencia. De acuerdo a su intención, la podemos clasificar en dos grandes tipos:

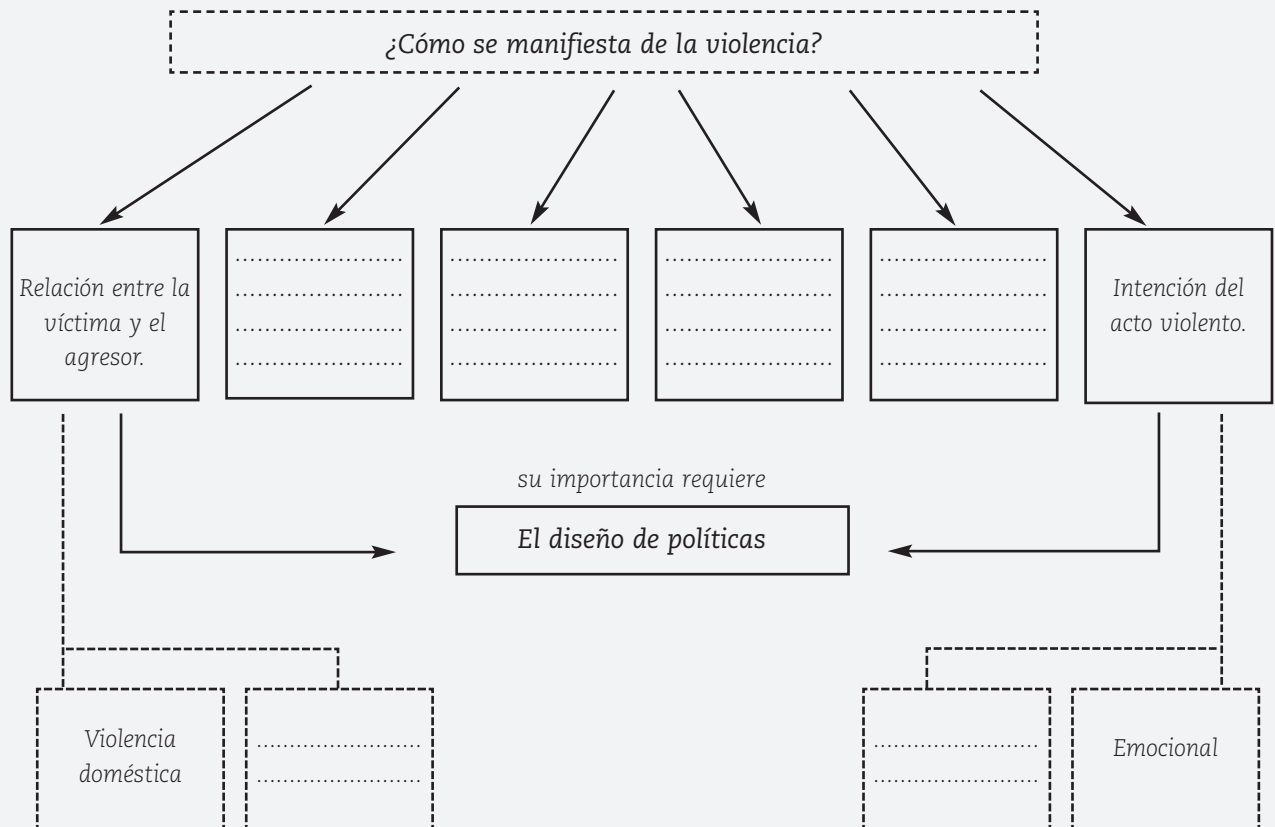
- **Violencia instrumental:** aquella violencia ejercida para obtener una meta diferente de la violencia misma. Es la violencia que responde a un plan determinado con un objetivo concreto. Por ejemplo, la violencia asociada al narcotráfico.

- Violencia emocional (o expresiva u hostil): aquella violencia donde la respuesta agresiva, "el causar daño", es la meta misma de la conducta violenta.



ACTIVIDADES

1. Para sintetizar este tema, completen el esquema.



2. Retomen los diversos ejemplos observados por ustedes sobre denuncias y respondan en cada caso.

a) ¿Se trata de violencia doméstica o social?

.....

.....

b) De acuerdo con la intención del acto violento, ¿es instrumental o emocional?

.....

.....

LA VIOLENCIA SE APRENDE

La violencia se aprende y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar.

Cuando los padres consienten o premian las conductas agresivas de sus hijos, o bien cuando los maltratan, están estimulando a los niños a expresarse en forma violenta.

NOTAS

El niño aprende a asociar estímulos agresivos con conductas violentas y a responder con violencia a la frustración u otros eventos nocivos. Por ejemplo, un niño que es estimulado por sus padres a conseguir lo que él quiere a golpes (un juguete) no podrá aceptar, luego, una baja nota en sus tareas, culpando a la maestra por su frustración.

A pesar de que los niños abusados no necesariamente crecen y repiten el tipo de abuso experimentado y los adultos violentos no necesariamente han tenido una niñez abusiva, los estudios muestran una relación significativa entre la victimización durante la niñez (tanto los niños que son abusados como los que son testigos del abuso crónico de otros familiares) y la tendencia posterior a tener conductas violentas. La violencia también se aprende en la escuela y en la calle.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El término **violencia intrafamiliar** alude a todas las formas de maltrato que tienen lugar en las relaciones entre miembros de una familia. Se denomina relación de maltrato a toda conducta que, por acción u omisión, ocasiona el daño físico, sexual, financiero y/o psicológico de otro miembro de la familia.

La violencia intrafamiliar se refiere a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo interfamiliar.

Puede pensarse en violencia hacia los mayores, entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, independientemente de la raza, clase social, nivel educacional o rol en la estructura familiar (Ministerio de Salud, 1994).

En la práctica, el maltrato tiende a "naturalizarse" es decir que se torna cotidiano sobre todo a través de conductas violentas que no son sancionadas como tales.

Muchas personas que maltratan son consideradas (y se consideran a sí mismas) como de mayor poder hacia quienes son consideradas (se piensan a sí mismas) como de menor poder.

Las personas que sufren estas situaciones suelen ocupar un lugar relativamente de mayor vulnerabilidad dentro del grupo familiar.

En este sentido la violencia hacia los niños y las mujeres reviste el mayor porcentaje, en cambio los hombres maltratados son sólo el 2% de los casos denunciados de maltrato (por lo general, hombres mayores y debilitados tanto físicamente como económicamente respecto a sus propias mujeres).

También cabe enumerar la violencia cruzada cuando el maltrato pierde el carácter de aparente unidireccionalidad, es decir en una sola dirección, porque en realidad se presenta en distintas direcciones, por ejemplo, de padres a hijos, entre cónyuges, entre hermanos.

Desde el punto de vista jurídico, resulta difícil la comprobación de los actos violentos cuando las lesiones son leves, ya que las marcas que dejan desaparecen en no más de 15 días.



ACTIVIDADES

1. De acuerdo con su experiencia, ¿estos casos se denuncian? ¿Por qué cree que ocurre esto?

.....

.....

.....

.....

Por lo general quienes padecen estas situaciones tienen reticencia a denunciar lo que ocurre. Los motivos de este recelo ocupan desde hace años a investigadores y profesionales.

Por un lado, se mantiene una espera de un cambio espontáneo de quien arremete y por otro lado se aceptan las disculpas típicas del agresor, y las víctimas creen que no volverá a suceder (otro rasgo característico).

También influye el temor del prejuicio social, las convicciones ético-religiosas, la dependencia económica, el miedo a represalias y también la falta de esperanza en la eficiencia de los trámites jurídicos.

Quizás el punto más complicado del razonamiento sobre el maltrato se evidencia en el sostenimiento del vínculo violento. En muchos casos, los agresores ejercen violencia sólo en la intimidad familiar y privada, ya que en otros ámbitos poseen un comportamiento cordial y afectuoso.

El Estado debe garantizar la protección de las personas involucradas mediante acciones concretas, tales como el dictado de leyes y demás normativas jurídicas, y la generación de espacios educativos, de contención e intervención comunitaria.



ACTIVIDADES

1. Comenten y respondan.

a) ¿Qué acciones realiza o debería realizar el Estado ante este tipo de denuncias?

.....

.....

.....

b) ¿A qué entidades se debe recurrir en los siguientes casos?

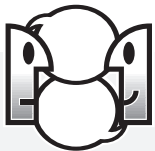
- maltrato infantil:
- maltrato a la mujer:

• maltrato a los ancianos:

c) ¿Qué organizaciones no gubernamentales protegen en caso de violencia a distintos sectores de la sociedad?

.....
.....
.....

Debe destacarse que la represión, por parte del Estado, al agresor no soluciona el problema sino que se deberá, además, procurar una pronta asistencia psicológica a el/la o los agresores. Merece especial atención el tema de la **victimización secundaria**, que es la forma mediante la cual una persona víctima en un contexto familiar vuelve a ser víctima de las instituciones o profesionales en los que busca ayuda. Las respuestas que se ofrecen son inadecuadas y agravan el conflicto.



ACTIVIDADES

1. Observe la imagen (victimización secundaria)



Imagen extraída de: Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. Secretaría de Programas de Salud. Subsecretaría de atención comunitaria. (1999) *Educación para la salud. Informe técnico N°1*, segunda edición actualizada, pág. 9.

En este caso la mujer es víctima de su marido en primera instancia. De acuerdo con el texto, analice la imagen:

a) ¿Quiénes pueden victimizar nuevamente a esta persona?

.....
.....

b) ¿Ha observado usted alguna situación semejante a la representada?

.....
.....

Marco jurídico en la problemática de la violencia intrafamiliar

En los últimos años se ha dado un cambio significativo en el marco jurídico relacionado con el derecho de familia y el ejercicio de derechos sin discriminación. Convenciones Internacionales, legislación nacional y provincial ratifican el mismo.

Nación

- 1990- Ley Nacional n° 23849 que aprueba y ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y Niñas.
- 1994- Ley Nacional n° 24417 de Protección contra la Violencia Familiar.
- 1996- Ley Nacional n° 24658, aprueba la Convención Interamericana sobre Sanción, Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belén Do Pará".
- 1996- El decreto n° 235 del Poder Ejecutivo Nacional reglamenta la Ley n° 24417.

Provincia

- 1995- Ley Provincial n° 6354 de Niñez y Adolescencia (tratamiento del niño y su familia. Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia: diseña las políticas públicas. Dirección de Niñez y Adolescencia: ejecuta y evalúa. Juzgados de familia).
- 1997- Ley Provincial n° 6551 de Maltrato Infantojuvenil. En el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Salud, que es la autoridad de aplicación y contralor del centro y de las unidades especializadas, el Consejo de Niñez y Adolescencia hará el seguimiento del programa específico.
- 1999- Ley Provincial n° 6672 de Violencia Familiar (sin reglamentación).

Como se puede apreciar, el avance de la Argentina en materia de leyes ha transformado profundamente su marco jurídico. Sin embargo, su éxito depende de la institucionalización del mismo, es decir, que lo que fija la **legislación** debe transformarse en **práctica social** a través de políticas activas que motiven la **transformación cultural** que media entre ambas.

Es necesario que los organismos de todos los sectores del Estado provincial, sean capaces de formular políticas públicas que contemplen la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, como lo dispone el marco jurídico vigente, y disminuir las dificultades de aplicación contribuyendo a que los derechos de todos se traduzcan en la vida cotidiana y se desnaturalice la violencia como parte de las relaciones familiares y sociales, es decir, *que no se viva la violencia como algo "natural" y de costumbre.*

NOTAS

NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

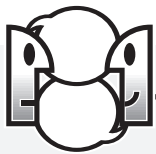
Existen distintos sectores, reparticiones y organismos que atienden esta problemática. Desgraciadamente la desarticulación y la desinformación de los programas y/o servicios hace que se trate el problema de un modo fragmentado y, en consecuencia, la solución, al no ser integral, no permite la óptima aplicación de las estrategias planteadas.

Dar respuestas integrales requiere de dos condiciones: trabajo en equipo y concepción integral de los problemas. Este problema, en tanto que es parte de la realidad social que vivimos, es una manifestación que tiene múltiples causas y puede expresarse en diferentes ámbitos: en el aula, en un servicio de salud, en una comisaría, etc.

Esto no debe interpretarse como que la solución sólo la tiene el ámbito en donde el problema se manifestó. Por eso es importante que cada profesional pueda rápidamente saber hasta dónde puede ayudar él y dónde derivar para que otros hagan los aportes correspondientes.

Lo esencial en este proceso de articulación es no perder de vista a la persona que sufre, para asegurar que las derivaciones sean realmente complementarias. Derivación y seguimiento son los pasos necesarios para evitar la revictimización de la persona por parte de todas y de cada una de las instituciones del sistema.

ACTIVIDADES



1. Mencionen un caso concreto de violencia intrafamiliar del que hayan tomado conocimiento en la comisaría. A partir del caso elegido, respondan.

a) ¿Cuál fue el circuito o la ruta que siguió la víctima?

.....

.....

b) ¿Qué datos personales y de la situación le pidieron a la víctima?

.....

.....

c) ¿En qué registro se llenaron los datos?

.....

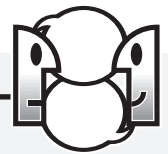
d) ¿Se volcaron estos datos en algún sistema informático?

.....

e) A partir de dichos datos, ¿creen que existe contacto real y articulación entre las distintas organizaciones vinculadas al tema de la violencia intrafamiliar para programar las acciones necesarias e implementar medidas de promoción y prevención?

Manifestaciones: el niño puede presentar:

- Trastornos del aprendizaje: en el habla, privación y retardo del desarrollo biopsicosocial.
- Psicósomáticos y funcionales: cefaleas, dolores de estómago, trastornos del sueño, anorexia.
- Conductuales: masturbación compulsiva, aislamiento, retraimiento, agresividad, escapadas del hogar, conducta antisocial, juegos sexuales inapropiados para la edad.
- Psiquiátricos: automutilación, psicosis.
- Neuróticos: estructuras obsesivas, fobias, depresión, ansiedad, regresión.



ACTIVIDADES

1. Identifiquen en los siguientes casos el tipo de maltrato ejercido hacia los menores.

Caso 1. Juan está sentado en un banco de la plaza, desde ayer está en el mismo lugar. Su remera apenas lo abriga del frío. Su mirada está perdida y enrojecida. La gente que pasa a su lado lo mira con desconfianza a pesar de su corta edad.

Caso 2. Paola es limpiavidrios en una esquina de la ciudad. Tiene que terminar de criarse con sus tres hijitos y ningún hombre a su lado. Muchas veces es rechazada por los automovilistas que se sienten violentados.

Caso 3. Federico es el hijo mayor, tiene 15 años. Es aplicado en los estudios. Sin embargo, las notas que obtiene nunca son suficientes para las exigencias de sus padres. Hoy no tomó su habitual café con leche y se fue de casa más temprano al escuchar una nueva discusión entre sus padres.

Caso 4. Mariana es una adolescente generalmente alegre. Sin embargo, cuando alguien intenta hacerle un cariño, se retrae y lo evita. A pesar de que es verano, siempre lleva remeras mangas largas y sus amigos dicen que esconde sus moretones.

Caso 1:

Caso 2:

Caso 3:

Caso 4:

2. Mencionen ejemplos de maltrato infantojuvenil que hayan observado en su labor e identifiquen de qué tipo se trata.

.....

.....

.....

.....

NOTAS

EL MALTRATO A LA MUJER

Si bien hay un importante número de hombres golpeados, en la gran mayoría de los casos se trata de víctimas de género femenino.

La mayor vulnerabilidad femenina no sólo se debe a causas físicas, también incide en que las mujeres suelen concentrar, en la mayoría de los casos, la mayor carga y responsabilidad en la crianza de los hijos. Además, por diferentes cuestiones culturales, condensan las tareas hogareñas y mantienen una mayor dependencia económica y cultural de los hombres. Una mujer que abandona su vivienda se encuentra en mayor riesgo que un varón.

¿Por qué las mujeres sostienen esta relación?

Los motivos por los que una relación continúa son múltiples. La mujer, al vivir atemorizada por represalias, por los golpes, por la posible quita del sustento económico, por el trato autoritario y por otros castigos, manifiesta un estado general de confusión y desorganización, llega a sentirse ella misma culpable de la situación y queda involucrada en la educación patriarcal y machista que caracteriza a muchas sociedades.

Existe una falsa concepción: "si una persona mantiene una relación violenta, será porque le gusta". Es evidente que una mujer golpeada no siente placer alguno, pero la conducta asumida no le permite romper con el vínculo y queda sujeta a este modelo.

La violencia contra la mujer tiene también repercusiones intergeneracionales. Por ejemplo: el varón que es testigo de las golpizas que su madre recibe de su pareja, tiene mayor probabilidad que otro niño de usar la violencia para resolver desacuerdos cuando sea adulto, es decir, que tiene una tendencia a convertirse en **maltratador**.

Por otro lado, los niños que presencian este tipo de violencia tienen mayor probabilidad que otros niños de establecer relaciones en las que serán **maltratados** por sus compañeros.

Por lo tanto, la violencia tiende a transmitirse de una generación a la siguiente, tanto en el rol de víctima (**maltratado**) como de victimario (**maltratador**).

Los servicios sociales, judiciales, policiales y el sistema de atención de la salud juegan un papel muy importante para abordar las consecuencias de la violencia y para reconocer sus signos físicos y psicológicos.

Ciclo del maltrato a la mujer

1. Estado de acumulación de tensiones

- Puede ser prolongado.
- Se manifiesta con golpes menores, hostigamiento constante, control excesivo.

Hay factores de riesgo que pueden mejorar y transformarse en factores de protección. Por ejemplo, la situación laboral inestable puede convertirse en un factor de protección. ¿De qué manera? Si esta problemática es abordada desde políticas públicas que generen trabajo y oportunidades para todos, al alcanzar una estabilidad laboral y económica se crea un clima de bienestar y las condiciones necesarias para tener un **proyecto de vida**. Esta nueva situación promueve la disminución de la violencia



ACTIVIDADES

1. Seguramente en su tarea diaria tienen contacto con diversas situaciones de violencia. Elijan dos de las más habituales e identifiquen en ellas los factores de riesgo.

.....
.....
.....

2. Propongan acciones concretas que puedan realizar desde el ejercicio de su rol y que puedan ser consideradas factores de protección en dichas situaciones.

.....
.....
.....

NOTAS

Pobreza, desigualdad y violencia

El estudio de las relaciones entre desigualdad, pobreza y violencia no es fácil de tratar por muchas causas, las cuales se relacionan también entre sí.

Desigualdad y violencia

En el caso de las desigualdades, análisis recientes llevados a cabo en América Latina, repiten los resultados de estudios en países industrializados que encuentran una asociación concreta entre la desigualdad y la violencia. A más desigualdad en una sociedad, más violencia.

La desigualdad promueve la violencia, probablemente por su asociación con altas tasas de desempleo en grupos específicos y por sentimientos de privación y frustración económicas de estos grupos. Es también posible que la desigualdad fomente la desarticulación social, otro factor asociado a la violencia.

Pobreza y violencia

No sucede lo mismo entre pobreza y violencia. Indagaciones recientes no encuentran una asociación directa y exclusiva entre la pobreza y la violencia, ésta última medida por tasa de homicidio. En algunos países, los mayores índices de violencia se encuentran en las ciudades de mayores ingresos.

4. A partir de lo leído sobre el tema violencia y maltrato, propongan acciones concretas preventivas de la violencia dentro de la comunidad donde trabajan.

.....
.....
.....

EL CONTROL SOCIAL

A continuación estudiaremos de qué manera la sociedad en su conjunto "controla" las conductas de cada persona. Por ejemplo: una determinada moda que se impone o la costumbre de saludar al ingresar a un lugar, entre otras.



ACTIVIDADES

1. ¿Qué tipo de controles, ya sea por influencia o por limitación, usted puede observar o siente hacia su propia persona? Dé ejemplos.

.....
.....
.....
.....

2. ¿Hasta dónde nos damos cuenta de este control que la sociedad ejerce sobre cada uno de nosotros?

.....
.....
.....

NOTAS

Toda sociedad tiene una **estructura de poder político y económico**, con grupos más cercanos al poder y grupos más marginados del poder, en la cual pueden distinguirse grados de centralización y de marginación.

Esta **centralización-marginación** teje múltiples formas de **control social**, entendiéndose por este concepto la **influencia de la sociedad delimitadora del ámbito de conducta del individuo**. El control social se explica investigando la estructura de poder de una sociedad.

El ámbito del control social es amplísimo y no es fácil darse cuenta siempre de quién o quiénes está o están ejerciéndolo. Así, por ejemplo, los medios masivos de comunicación social promueven pautas de conducta sin que la población, en general, perciba eso como control social, sino como formas de recreación. Cualquier institución social tiene una parte de control social que es inherente a su función, aunque también puede hacer abuso de esa función. El control social se ejerce, pues, a través de la familia, de la educación, de la medicina, de la religión, de los partidos políticos, de los medios masivos, de la actividad artística, de la investigación científica, etc.



ACTIVIDADES

1. El ejercicio de su rol está ligado al control de las conductas de otras personas. ¿Qué significa esto para usted?

.....

2. ¿Cómo cree que los otros perciben su rol sabiendo que se relaciona con el control de su conducta?

.....

3. ¿Qué responsabilidades traen aparejadas para usted este control de la conducta del otro?

.....

DELITO



ACTIVIDADES

1. A partir de su experiencia: ¿cuándo una conducta es delictiva? Proponga un ejemplo y señale sus características.

.....

Es **delito** la acción u omisión voluntaria típicamente antijurídica y culpable. En un acto u omisión voluntaria, quedan descartadas las conductas que no son conducidas por la voluntad, como las conductas por fuerza irresistible, acto reflejo o situaciones ajenas a lo patológico (sueño, sonambulismo, hipnotismo). En estos supuestos no existe conducta, por tanto no hay **delito**.

Numerosas teorías han explicado qué se entiende por delito. Entre ellas, la Teoría del tipo de Beling dice que cuando se viola la norma, el acto debe encajar en lo estipulado por la ley como delito, es decir el acto debe encuadrarse al **tipo penal**.

El **delito es un acto típico**, es decir, todo acto humano para considerarse como delito debe adecuarse al tipo penal. Si no hay adecuación no hay delito, o peor aún, si no hay tipo, la conducta no es delito. Por eso, todo lo que no esta prohibido u ordenado, está permitido.

NOTAS

.....

NOTAS

El delito es un acto típicamente antijurídico. Está en oposición a la norma jurídica, debe lesionar o poner en peligro un bien jurídicamente protegido. Un acto típicamente antijurídico puede dejar de ser tal si median causas de justificación.

El acto típicamente antijurídico debe ser culpable. Para que la culpabilidad pueda ligarse a una persona, deben existir los siguientes elementos de culpabilidad: imputabilidad, dolo o culpa y exigibilidad de un comportamiento distinto. Pero la conducta deja de ser culpable si median las causas de inculpabilidad como: el caso fortuito, cumplimiento de un deber o un estado de necesidad (por ejemplo, la legítima defensa o el hurto famélico).

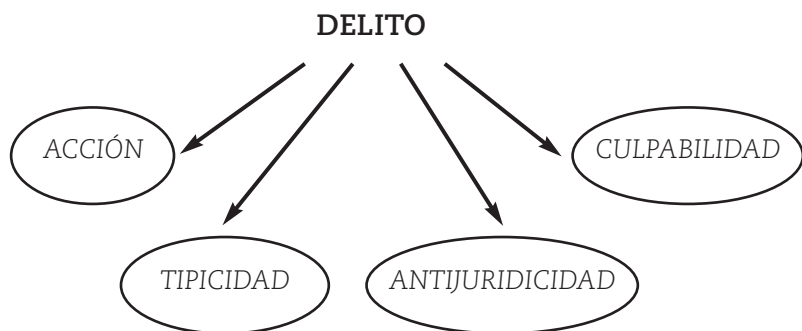
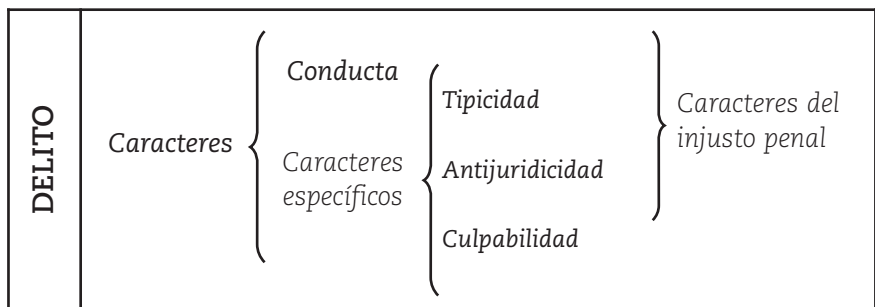
Si al acto típicamente antijurídico le falta algún elemento de la culpabilidad o se dio alguna causa de inculpabilidad el delito deja de ser tal; no hay delito.

El último elemento constitutivo del delito es la punibilidad, que es la privación de un bien jurídico a quien haya cometido, o intente cometer, un delito.

Un acto típicamente antijurídico y culpable debe ser sancionado con una pena de carácter criminal. Algunas veces, a quien haya cometido un acto típicamente antijurídico y culpable, no se le puede aplicar la sanción por las llamadas causas de impunidad

El injusto penal

Un **injusto penal** es una conducta (**acción u omisión**), típica y antijurídica. El injusto penal no es aún delito, sino que, para serlo, debe ser posible adjudicarle al individuo un acto reprochable. A esta característica de reprochabilidad del injusto al autor se denomina **culpabilidad**.





ACTIVIDADES

1. Analicemos el siguiente caso.

HERIDO DE BALA FRENTE AL ZOO

Un hombre fue herido de bala ayer cuando caminaba por el playón que está en la parte frontal del zoológico. Según denunció la víctima, Daniel Alveli, iba caminando por el playón frontal del zoológico cuando fue sorprendido por tres sujetos armados con intención de asaltarlo. Al parecer Alveli se resistió y los delincuentes lo balearon en la zona del coxis y luego huyeron.

Diario LOS ANDES, Mendoza, domingo 20 de junio de 2004
Extraído de: www.losandes.com.ar/2004

2. Analice el texto leído anteriormente para identificar si hubo delito. Considere los siguientes interrogantes.

- a) ¿La acción de los agresores puede considerarse una conducta típica, es decir, es una conducta prohibida y a la que le corresponde una pena?
- b) ¿Esta acción es antijurídica, es decir, contraria al orden jurídico o ley?
- c) ¿Se puede considerar que el hecho es reprochable a los agresores, es decir, si se les puede atribuir culpa?

3. De acuerdo con su análisis, ¿considera que hay delito?

.....

.....

.....

.....

4. Imagine ante qué circunstancias este mismo hecho podría no ser considerado delito. Demuéstrelo redactando el caso con los ajustes necesarios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

La definición del delito como conducta típica, antijurídica y culpable, otorga el orden en que se deben formular las preguntas que servirán para determinar en cada caso concreto si hubo o no delito:

- a) **Acción (u omisión):** ¿hay conducta? Si falta el carácter genérico del delito, es decir, ante un supuesto de ausencia de conducta no cabe preguntar más.
- b) **Tipicidad:** ¿la conducta es de tipo penal? Si se concluye que la conducta no está individualizada en un tipo penal, no tiene caso averiguar si está permitida o si es contraria al orden jurídico y, menos aún, si es reprochable, puesto que jamás será

NOTAS

delito, aunque ambas respuestas sean afirmativas. Este sería un caso de falta de tipicidad, que se denomina atipicidad (la conducta es atípica).

Pero, si se halla una conducta típica, cabrá preguntarse:

c) **Antijuridicidad:** ¿la conducta típica es antijurídica? Porque en caso negativo no tiene sentido preguntarse por la culpabilidad, porque el derecho no se ocupa de la reprochabilidad de las conductas que no son contrarias a él (que están justificadas).

Cuando se está ante una conducta típica y antijurídica (un injusto), recién cobra sentido preguntarse:

d) **Culpabilidad:** ¿esa conducta le es reprochable al autor?, es decir, si es culpable. En los supuestos de inculpabilidad el injusto no es delito.

EL ROL DEL ESTADO FRENTE AL DELITO

En la antigüedad la función de reprimir al ofensor de intereses públicos o privados se encontraba en manos de los particulares, a manera de venganza por el mal ocasionado. El clan o la tribu colaboraba en la venganza individual y a veces en la venganza colectiva. La Ley del Talión de los hebreos y el Instituto de la Composición de los Germanos, pusieron un límite a la voluntad individual o colectiva, recomponiendo el orden y la paz jurídica, creando en el primer caso límites objetivos de retribución, y en el segundo, el sometimiento a un jurado, que determinaba quién debía pagar el daño ocasionado.

Debieron pasar varios siglos de evolución para que el Estado se afanzara mediante una organización jurídica, quedando en esta etapa histórica la represión bajo su exclusiva competencia, manifestándose aquélla como una reacción inmediata e incondicionada frente al delito cometido.

El Estado prevé aquellas conductas contrarias al bien común de la sociedad, y antes que sucedan hechos que afecten la paz social, elabora las normas para prohibirlas.

Estas conductas que afectan bienes fundamentales de la sociedad son consideradas delitos, y en defensa de esos bienes primarios, se establecen penas para reprimir al que los cometa. **El Estado asume el comando de la seguridad social e individual.**

La norma penal se dirige en forma abstracta hacia todos los individuos de la comunidad, delimitando de esta manera la potestad del Estado, pues éste no puede ir más allá de lo que la norma prohíbe.

A la vez, el Estado crea los órganos encargados de poner en movimiento las acciones tendientes a restablecer el derecho vulnerado. Reacciona en forma inmediata e incondicionada a través de esos órganos a efectos de establecer si en el caso

NOTAS

La prevención especial

Según la teoría de la prevención especial, la pena, como amenaza general, se muestra impotente para evitar el delito.

Todo el interés debe incidir en la consideración concreta de la fuente productora del delito: la voluntad del delincuente.

La prevención especial, según Franz von Liszt, se puede llevar a cabo en tres formas:

- asegurando a la generalidad social frente al autor penal mediante su **encierro**,
- **intimidando** al autor mediante la pena para la comisión de otros hechos punibles o
- mediante su mejoramiento, **protegiéndolo de la reincidencia**.

La tercera posibilidad de actuación preventiva especial, el mejoramiento, denominado en lenguaje técnico resocialización o socialización, es la que ha obtenido una mayor importancia y ha sido la más aceptada por distintos países y por la jurisprudencia, por lo que ésta cumple un rol fundamental desde el punto de vista político-criminal.



ACTIVIDADES

1. Comenten y expliquen un caso conocido por ustedes donde pueda apreciarse un mejoramiento en la conducta de la persona que había delinquido, es decir, donde fue posible la resocialización.

2. En la actualidad hay un caso renombrado de resocialización. Nos referimos a Marcelino Altamirano, quien después de recuperar su libertad, se preocupó por mejorar las condiciones de vida de los chicos de la calle. Así nació Puente Afectivo. ¿Creen ustedes que Altamirano es una prueba de que la resocialización es posible? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

La rehabilitación y resocialización

Partiendo de que la pena tiene como fin una prevención especial sobre el que ha cometido delito, en la ejecución de la pena privativa de la libertad, el detenido debe ser capacitado para conducir en el futuro una vida socialmente responsable libre de hechos punibles.

Por otro lado, la persona que delinque debe conservar la oportunidad de incorporarse nuevamente a la comunidad luego del cumplimiento de su pena.

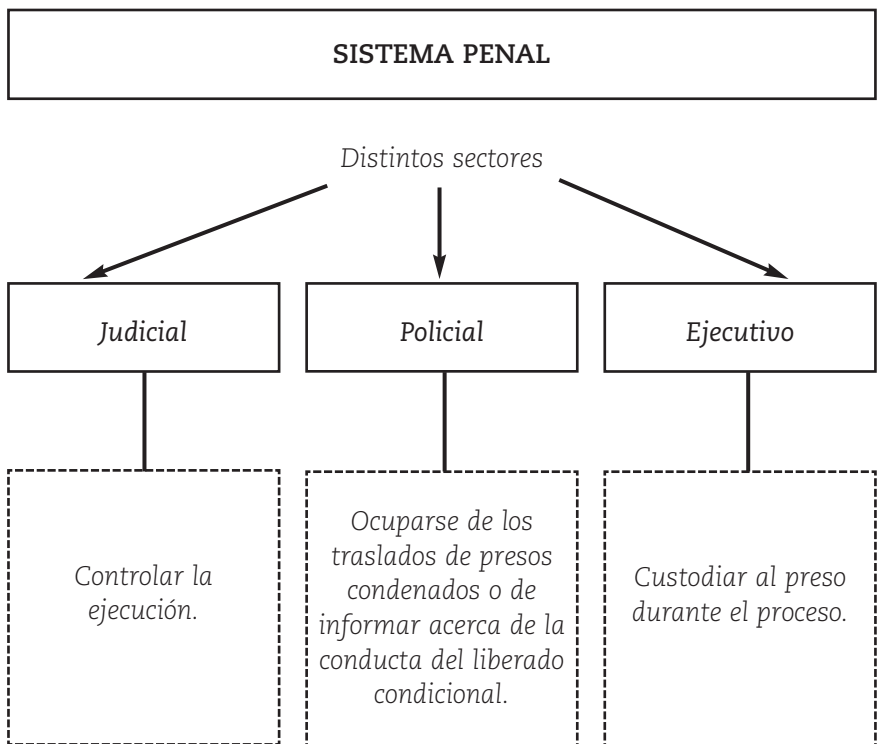
NOTAS

En un sentido más amplio, se entiende -como ya se dijo- por sistema penal al **control social punitivo institucionalizado**. Caben en él acciones controladoras y represoras que aparentemente nada tienen que ver con el sistema penal.

En efecto: **punición** es la acción y efecto de sancionar que pretende responder a otra conducta. En la realidad, pese al discurso jurídico, el sistema penal se dirige casi siempre contra ciertas personas más que contra ciertas acciones.

Los distintos sectores del sistema penal

En cualquier sistema penal se pueden distinguir distintos sectores básicos: el **judicial**, el **policial** y el **ejecutivo**.



En el sistema penal no pueden ser excluidos los legisladores ni el público. Los primeros son los que dan las pautas de configuración, pese a que, en realidad, tiene mayor poder selectivo dentro del sistema penal la policía que el legislador.

El público ejerce un poder selectivo importantísimo, pues con la denuncia tiene en sus manos la facultad de poner en funcionamiento el sistema. Suele afirmarse que también controla el funcionamiento, lo cual en buena parte no es más que una ficción.

En relación con el público son importantes los medios masivos de comunicación social: diarios, televisión, revistas especializadas, radiotelefonía, etc. La impresión que el público tiene del fenómeno criminal y de los objetivos y función del sistema penal la recibe, generalmente, a través de la ideología transmitida por los medios masivos, que incluso hasta por sus

series de aventuras policiales o judiciales, difunden la imagen de la igual protección de bienes comunes a todos (generalmente la vida).

Esto sirve para demostrar hasta qué medida los medios masivos también forman parte del sistema penal, sin contar con el inmenso poder que tienen de criminalizar anticipadamente a cualquier persona mediante la publicitación de la noticia de su detención o sometimiento a proceso.

ACTIVIDADES



1. ¿Está de acuerdo con lo expresado anteriormente acerca de que el público y los medios masivos de comunicación forman parte del sistema penal? ¿Por qué?

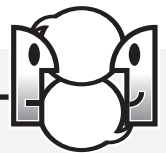
.....

.....

.....

.....

ACTIVIDADES



1. Comenten la respuesta anterior.

2. Nombren un ejemplo en el que se haya publicitado en los medios masivos de comunicación la noticia de una detención o de un sometimiento a proceso. Mencionen también el impacto de esa noticia en el público.

.....

.....

.....

.....

Función del sistema penal. Realidad y mitos

ACTIVIDADES



1. Describa con sus palabras la realidad del sistema penal en nuestra provincia.

.....

.....

2. ¿Qué opina acerca del funcionamiento del sistema penal?

.....

.....

.....

2. Propongan alternativas para mejorar el funcionamiento de nuestro sistema penal.

.....

.....

.....

.....

3. Elaboren, a partir de sus opiniones, del texto y sus propuestas, una conclusión grupal sobre el sistema penal en Mendoza.

.....

.....

.....

.....

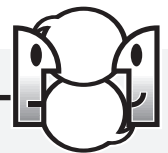
.....

.....

.....

.....

ACTIVIDADES



1. La siguiente es la letra de una canción de Joan Manuel Serrat.

Niño silvestre

Hijo de cerro, presagio de mala muerte.
Niño Silvestre, que acechando la acera viene y va.
Niño de nadie, que buscándose la vida
desluce la avenida y le da mala fama a la ciudad.

Recién nacido con la inocencia amputada
que en la manada redime su pecado de existir.
Niño sin niño, indefenso y asustado que aprende a fuerza de palos,
como las bestias, a sobrevivir.

Niño Silvestre, lustrabotas y ratero,
se vende a piezas o entero, como onza de chocolate.
Ronda la calle mientras el día la ronde,
que por la noche se esconde para que no lo maten.

Y si la suerte, por llamarlo de algún modo,
ahuyenta al lobo y le alarga la vida un poco más.
Si el pegamento no le pudre los pulmones.
Si escapa de los matones, si sobrevive al látigo quizás...
llegue hasta viejo, entre cárceles y fierros,
sembrando el cerro de más niños silvestres al azar.
Y cualquier noche, en un trabajo de limpieza,
le vuelen la cabeza alguno de ellos sin pestañear.

Joan Manuel Serrat

2. ¿Qué problemáticas pueden identificar en este poema? Señálenlas.

- Niños de la calle.
- Abandono.
- Derechos del niño.
- Violencia familiar.
- Falta de escolaridad.
- Drogadicción.
- Falta de atención sanitaria.
- Falta de oportunidades.
- Falta de trabajo.
- Las cárceles y la resocialización.
- Otras:

3. A partir de los conocimientos adquiridos reflexionen sobre las características de las políticas públicas que debería planificar el Estado para resolver estas problemáticas.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. ¿Qué ministerios del Poder Ejecutivo deberían participar en dicha estrategia? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

5. Propongan acciones, desde sus roles de policía, para intentar cambiar la situación planteada.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

6. Diseñen un borrador de política pública destinada a resolver una de las problemáticas planteadas.

FUENTES UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL

- AAVV. (1995), *Educación cívica 2*, Buenos Aires, Editorial Santillana.
- AAVV. (1995), *Educación cívica 3*. Buenos Aires, Editorial Santillana.
- AAVV. (1996), *Educación ética. Repensando la educación cívica*, Buenos Aires, Editorial Troquel.
- AAVV. (1997), *Formación ética y ciudadana (EGB)*, Buenos Aires, Editorial Santillana.
- AAVV. (2001), *Administración pública y sociedad*. (Publicación periódica del IIFAP - n° 14), Universidad Nacional de Córdoba.
- ABALOS, RAÚL W. (1993), *Derecho procesal penal*. Tomo 2, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Cuyo.
- ACOSTA, MIGUEL Y LORENTE J. A. (1988), *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*, Madrid, Ed. Pomares.
- AZORLA, ALICIA CRISTINA (2002), *Las políticas de seguridad en la provincia de Mendoza*. (Trabajo de tesina), Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo.
- BRACHO, CARMEN Y GARCÉS FERRER, JORGE (coordinadores) (1998), *Política social*, Madrid, Ed. Mc-Graw Hill.
- BUSTELO, EDUARDO Y MINUJIN, ALBERTO (editores) (1998), *Todos entran*, Colombia, Editorial Santillana.
- CARRILLO, Ramón. En: www.laesquinadelsur.com.ar
- CIBOTTI, EMA y OTROS (1998), *Ciencias sociales 6*, Buenos Aires, AZ Editora.
- Conserjería de Educación y Ciencias, Junta de Andalucía (1998), *Drogas*, Educación de Adultos, Semipresencial.
- DE ROUX, GUSTAVO (1995), *Violencia y desarrollo social*, Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Formación y Desarrollo Social, Barranquilla.
- FAYT, CARLOS (1993), *Derecho político*, Buenos Aires, Depalma.
- FERNÁNDEZ, A. Y ROZAS, MARGARITA (1987), *Políticas sociales y trabajo social*, Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- FILMUS, DANIEL (compilador) (1999), *Los noventa*, Buenos Aires, Eudeba/FLACSO.
- FOCADORI LENCINAS, EDITH (1996), "*Violencia familiar, maltrato de menores*", en *Revista Argentina Jurídica La Ley*, Buenos Aires.
- GOBIERNO DE MENDOZA (2000), *Policía comunitaria*, Mendoza,

Ministerio de Justicia y Seguridad, Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad.

GUERRERO, F. (2004) "**La UTN propone terrenos de Las Heras y Luján para tratar la basura**" en diario Los Andes, Mendoza, edición 20 de junio.

GOMEZ DE LLANO, FERNANDO (2001), **Diccionario jurídico**, Santiago de Chile, Ediciones Jurídicas de Cuyo.

GRASSI, ESTELA y OTROS (1994), **Política social: crisis y ajuste estructural**, Buenos Aires, Editorial Espacio.

LARRAIN, SOLEDAD y OTROS (1997), **Relaciones familiares y maltrato infantil**, Chile, UNICEF.

LOS ANDES. En: www.losandes.com.ar

LO VUOLO, RUBÉN M. y BARBEITO, ALBERTO C. (1998), **La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador**, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

LO VUOLO. RUBÉN (1999), **La pobreza... de la política contra la pobreza**, Madrid, Miño y Dávila Editores.

MENDICOA, GLORIA E. (1998), **La planificación de las políticas sociales**, Buenos Aires, Editorial Espacio.

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación (1999), **Educación para la Salud. Informe técnico N° 2: violencia intrafamiliar**, Bs. As.

Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. Secretaría de Programas de Salud. Subsecretaría de Atención Comunitaria (1999), **Educación para la salud. Informe técnico N°1**, segunda edición actualizada.

MINUJIN, ALBERTO (editor) (1996), **Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo**. 2a Edición, Buenos Aires, UNICEF/LOSADA.

NERUDA, Pablo (1957). En: www.zonalibre.org

ORTIZ, CARLOS GUSTAVO (2001), **Anomia social e incremento de la inseguridad ciudadana en la provincia de Mendoza**. (Trabajo de tesina), Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.

PERRONE, REYNALDO (2000), **Informe de la Jornada "Paz en la escuela"**. Mendoza, Cooperación Técnico Financiera BID.

REISS y ROTH. (1993) En: www.iadb.org

RUBIO, MAURICIO (1999), **Crimen e impunidad: precisiones sobre la violencia**, Bogotá, CM Editores.

SOLER, SEBASTIÁN (1999), **Derecho penal argentino**, Buenos Aires, Editorial TEA.

THOMPSON, ANDRÉS (coordinador) (1996), **Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en Argentina**, Buenos Aires, UNICEF/Losada.

TOLEDO, STELLA MARIS (2002), **El paradigma de la seguridad en la provincia de Mendoza**. (Trabajo de tesina), Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo.

VILLARREAL, JUAN (1997), **La exclusión social**, Buenos Aires, FLACSO.

WILLMAR, LUCIO, **Diccionario de aforismos y locuciones latinas de uso frecuente**. 2a Edición, Buenos Aires, Abeledo-Perrot Editores.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL (1998), **Criminología**, Colombia, Ed. Temis.

ZAFFARONI, EUGENIO RAÚL (2001), **Manual de derecho penal**. 6ª Edición, Buenos Aires, EDIAR.

DOCUMENTOS Y LEYES CONSULTADAS

Código Penal (2000), Argentina, Editorial Zavalía.

Ley 1908 del Código Procesal Penal de la Provincia de Mendoza.

Ley 6721 del Sistema Provincial de Seguridad Pública de la Provincia de Mendoza.

Ley 6722 de Policías de la Provincia de Mendoza.